

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas.	5
seis id. id.	10
Anuncios particulares, la línea.	00'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas.	6'25
seis id. id.	12'50
Número suelto.	00'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

Sección Oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que sin excusa ni pretexto alguno remitan á esta Dependencia antes del 5 de cada mes, el estado demográfico-sanitario correspondiente al mes anterior, según está prevenido por la Dirección general del Ramo y en diferentes circulares de éste Gobierno; en inteligencia que de no verificarlo en la forma que se menciona, les impondré el correctivo á que por su desobediencia se hicieren acreedores.

Segovia 2 de Marzo de 1891.

El Gobernador interino,
JULIAN GONZALEZ.

Alcaldía de Tolocirio.

Terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial de este distrito municipal y próximo ejercicio, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento, hasta el 15 del corriente mes, dentro de cuyo periodo podrán entablar los contribuyentes en él comprendidos las reclamaciones que creyeren justas; pasado el cual, no serán oídas las que después se presenten.

Tolocirio 1.º de Marzo de 1891.—El Alcalde, Rufo Gonzalez.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Debiendo empezar á regir desde 1.º de Marzo próximo el Real decreto de 19 del actual, por el que se organiza definitivamente el Registro general de actos de última voluntad, en el que tan directa intervención se atribuye á los Decanos de los Colegios notariales y á los Notarios, y derogándose por el mismo, no sólo el Real decreto de 14 de Noviembre de 1885, sino también todas las disposiciones posteriores, esta Dirección general ha acordado que en lo sucesivo, y para el debido cumplimiento del expresado Real decreto de 19 del actual se observen las siguientes reglas:

1.ª Los Notarios que autoricen ó protocolicen algún acto de última voluntad de los que enumeran los apartados primero y segundo del art. 3.º del Real decreto de 19 del corriente, cuidarán bajo su responsabilidad de remitir dentro de tercero día al respectivo Decano la comunicación impresa prevenida en el art. 7.º de dicho Real decreto.

Si por cualquier causa carecieren de comunicaciones impresas, las extenderán manuscritas.

2.ª El Decano del Colegio notarial acusará á correo vuelto el recibo de la comunicación por medio de oficio al Notario.

Si éste no lo recibiere en tiempo oportuno, repetirá hasta obtenerlo la indicada comunicación, expresando á

su margen que es duplicada por no haberse recibido dicho oficio.

Los Notarios conservarán los oficios debidamente ordenados en un legajo especial.

La falta de algún oficio será motivo bastante para una corrección gubernativa.

3.ª En cumplimiento de lo que dispone el citado art. 7.º, los Decanos cuidarán de proveer á los Notarios con la anticipación debida de oficios impresos con los claros consiguientes para expresar todos los datos, en forma análoga á la de los oficios que venia facilitando la Dirección.

El coste de dichos oficios, como el de todos los gastos que sean de cuenta de los Decanatos, se satisfará por éstos con cargo al ingreso que se les concede por el art. 8.º

4.ª Los particulares que quieran proveerse del certificado en que conste si aparece registrado ó no algún acto de última voluntad de persona que hubiese fallecido con posterioridad al 31 de Diciembre de 1885, podrán solicitarlo por conducto del mismo Notario que haya de autorizar la escritura de adjudicación ó partición de bienes adquiridos por herencia ó legado.

La solicitud deberá expresar con la debida claridad los siguientes datos con relación al causante de la herencia:

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Su naturaleza y última vecindad.
- 3.º Su estado civil.
- 4.º Nombres de sus padres.
- 5.º Dia y lugar en que ocurrió el fallecimiento.

6.º Las noticias adquiridas acerca de si había otorgado ó no algún acto de última voluntad, y caso afirmativo en qué fecha y ante qué Notario.

Con la solicitud entregarán además un timbre móvil de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª, y acompañarán el certificado de fallecimiento al sólo efecto de que el Notario que la dé curso, después de cerciorarse de la exactitud de los datos expresados en la instancia, ponga al pie de esta una nota redactada en los siguientes términos.

NOTA. Visto el certificado de defunción de D., á quien se refiere la precedente instancia, se devuelve aquel al interesado y se remite esta á la Dirección general con una póliza de la

clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

(Fecha y firma)

Ni por esta nota ni por la remisión á la Dirección general se devengarán derechos.

Por el primer correo y sin necesidad de comunicación alguna, remitirá el Notario á la Dirección la solicitud, timbre y papel de pagos, bajo sobre de oficio en cuya cubierta expresará que el contenido es para que surta efecto en el Registro de actos de última voluntad.

5.ª No pudiendo expedirse certificaciones mientras no se reciban en la Dirección los datos completos de los actos de última voluntad, otorgados con anterioridad á la fecha del fallecimiento de la persona á que aquéllas hayan de referirse; y estando dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 19 del actual, que esos datos se remitan por los Decanos, en los días 1.º y 16 de cada mes, los Notarios cuidarán de no dar curso á las solicitudes que se les entreguen, si el fallecimiento fuere tan reciente que no sea posible que en la Dirección obren todos los datos necesarios para que pueda expedirse el certificado.

Tampoco darán curso á las solicitudes que no contengan los datos expresados en la regla 4.ª, si constaren en el certificado de defunción, ni á las que no se acompañen el timbre y el papel de pagos del Estado.

6.ª Si á los ocho días de enviada la solicitud á la Dirección, no recibiese el Notario el certificado ó aviso del Jefe del Negociado participándole el motivo de no expedirse inmediatamente, lo pondrá dicho Notario en conocimiento del expresado Jefe, indicando el día en que envió la solicitud y el nombre y apellidos del difunto.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y el de los Notarios de ese Colegio á quienes deberá advertir que, á contar desde 1.º de Marzo próximo, aunque se hayan enviado en los días anteriores no se dará curso en el respectivo Negociado á las solicitudes que por conducto de Notarios se remitan si no aparece cumplido cuanto se previene en la regla 4.ª de la presente circular.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid 23 de Febrero de 1891.— El Director general, Antonio Molleda.— Sr. Decano del Colegio Notarial de

Juzgado de primera instancia y de instrucción de Segovia.

D. Tomás García Martín, Juez de primera instancia de Segovia y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de quiebra declarada por este Juzgado en auto de 19 de Abril de mil ochocientos noventa á instancia de D. Federico Larios Martín, vecino y del comercio de esta Ciudad, con la razon de "Hijo de S. Larios Nágera,, se sacan á pública subasta los siguientes bienes por los precios que se marcan, y con las deducciones que se expresarán al final de cada lote.

LOTE PRIMERO.

Cuatro pañuelos de franela, de ocho puntas, de veinte cuartas, varios colores, lisos, de manta, á 17 pesetas y 75 céntimos cada uno, núm. 13 del inventario; en 71 pesetas.

Otros cuatro de lo mismo, de ocho puntas, bluyes, de varios colores, de manta, á 14 pesetas cada uno, núm. 14 del inventario; en 56 idem.

Dos id. listados también de manta, á 12'75 cada uno, número 15 del inventario; en 25'50.

Cuatro id. de franela lisos con cenefa, de 20 cuartas, á 13'25 cada uno, núm. 16 del inventario; en 53.

Otro id. de ocho puntas, de lana, de 18 cuartas; en 8'25, número 17 del inventario.

Otro id. id. de ocho puntas, de 18 cuartas, núm. 18 del inventario; en cinco.

Tres id. escoceses, de igual medida, núm. 19 del inventario, á 10 pesetas cada uno; en 30.

Otros tres de cuatro puntas, 10 cuartas, con cenefa, de pelo dos de ellos y liso el otro, á 17'50 cada uno, núm. 20 del inventario; en 52'50.

Tres id. de cuadros, ingleses, de nueve cuartas, núm. 21 del inventario, á 13 pesetas cada uno; en 39.

Dos id. id. con cenefa de seda, núm. 22 del inventario, á 9'50 cada uno; en 23.

Cuatro id. de igual medida á cuadros con estrellas, de distinta clase y color, núm. 23 del inventario, á 9'25 cada uno; en 37.

Cuatro id. de igual medida, afelpados, núm. 24 del inventario, á 8'75 cada uno; en 35.

Tres id. igual medida, bluyes, colores oscuros, núm. 25 del inventario, á 6'75 cada uno; en 20'25.

Tres id. diferentes clases y colores, de nueve cuartas, núm. 26 del inventario, á 6'50 cada uno; en 19'50.

Uno id. imitación de alfombra, núm. 27 del inventario; en 20'50.

Cinco id. escoceses, varios colores, de nueve cuartas, núm. 28 del inventario, á 2'88 cada uno; en 14'40

Cinco idem color café, con cenefa, de siete cuartas, núm. 29 del inventario; á cuatro pesetas,

veinticinco céntimos cada uno, 21'25.

Dos idem igual clase color y medidas al mismo precio, núm. 30 del inventario; ocho pesetas, cincuenta céntimos.

Diez pañuelos de hilo, blancos, para bolsillo con jaretón de tres cuartas, núm. 31 del inventario; á tres pesetas cada uno, 31'90.

Cincuenta y nueve idem más pequeños, de 40 centímetros, núm. 32 del inventario; á dos pesetas, trece céntimos cada uno, 125'67.

Cuarenta y cuatro idem de 50 centímetros, núm. 33 del inventario; á una peseta, sesenta y nueve céntimos cada uno, 74'36.

Quince idem idem de igual medida, núm. 34 del inventario; á una peseta, cincuenta y siete céntimos cada uno, 23'55.

Treinta y cuatro idem idem de 40 centímetros, núm. 35 del inventario; á una peseta, treinta y ocho céntimos cada uno, 46'92.

Siete idem idem de igual clase y medida, núm. 36 del inventario; á ochenta y ocho céntimos cada uno, en seis pesetas, dieciseis céntimos.

Treinta y uno idem con cenefa jaretón de color, de 40 centímetros, núm. 37 del inventario; á una peseta, sesenta y nueve céntimos cada uno, 52'39.

Cuarenta y dos idem de 50 centímetros, núm. 38 del inventario; á una peseta, ochenta y ocho céntimos cada uno, 78'96.

Treinta idem de hilo, con jaretón negro, igual medida que los anteriores y al mismo precio; núm. 39 del inventario; 56'40.

Cincuenta y ocho idem idem de 40 centímetros; núm. 40 del inventario; á una peseta, sesenta y nueve céntimos cada uno, 98'02.

Veinticuatro pañuelos de hilo, con cenefa negra, núm. 41 del inventario; á setenta y ocho céntimos cada uno, 18'72.

Treinta y tres idem de idem con cenefa de color; núm. 42 del inventario; á sesenta y tres céntimos cada uno, 20'69.

Veinticinco idem blancos sin jaretón, de 50 centímetros; en pieza, núm. 43 del inventario; á dos pesetas, trece céntimos cada uno, 53'25.

Cinco idem idem, núm. 44 del inventario; á una peseta, treinta y dos céntimos, seis pesetas, sesenta céntimos.

Catorce idem idem, núm. 45 del inventario; á una peseta, diecinueve céntimos cada uno, 16'66.

Seis idem idem, núm. 46 del inventario; á sesenta céntimos de peseta cada uno, tres pesetas, sesenta céntimos.

Nueve idem de hilo, de 40 centímetros en caja; á una peseta, trece céntimos cada uno, número 47 del inventario, 10'17.

Dieciseis idem en pieza y paquete, núm. 48 del inventario; á una peseta, siete céntimos cada uno, 17'12.

Diez idem de veintiuna pulga-

da, como los anteriores, núm. 40 del inventario; á noventa y cuatro céntimos cada uno, nueve pesetas, cuarenta céntimos.

Cincuenta y dos idem idem de igual clase y medida, núm. 50 del inventario; á ochenta y ocho céntimos cada uno, 45'76.

Once idem idem, núm. 51 del inventario; á ochenta y dos céntimos cada uno, nueve pesetas, dos céntimos.

Catorce idem idem, núm. 52 del inventario; á cincuenta céntimos de peseta cada uno, en siete pesetas.

Doce idem idem, núm. 53 del inventario; á setenta y cinco céntimos de peseta cada uno, nueve pesetas.

Ciento treinta pañuelos de hilo, linón sedó en colores á cuadros, de 50 centímetros, núm. 54 del inventario; á 75 céntimos de peseta cada uno, 97'50.

Noventa y nueve idem, de 70 centímetros, núm. 55 del inventario, á 88 céntimos cada uno, 87'12.

Ochenta y cuatro pañuelos de algodón, varios colores y cenefas, núm. 56 del inventario; á 25 céntimos cada uno, 21.

Ciento sesenta y siete pañuelos de algodón jaretón en colores, de 40 centímetros, núm. 57 del inventario; á cuatro pesetas veinticinco céntimos la docena, 59'15.

Treinta y un pañuelo de encaje de algodón, blancos, de varias medidas, de 15 á 20 centímetros, núm. 58 del inventario; en 99'50 todos ellos.

Un pañuelo negro, bordado en lo mismo, de lana, fleco y bordado de seda, núm. 59 del inventario; en 56 pesetas.

Diez y seis pañuelos de merino de cuatro puntas, negros, de varios tamaños y clases, núm. 60 del inventario, en 81 pesetas todos ellos.

Catorce pañuelos de merino negro de capucha de ocho puntas, de varias clases y tamaños, núm. 61 del inventario, en 174'50 todos ellos.

Diez pañuelos de muselina con flores al natural, de varios colores, de 120 centímetros, núm. 62 del inventario; á tres pesetas veinticinco céntimos cada uno, 32'50.

Veintitres tocas de 80 centímetros, negras y en colores, de distintas clases, núm. 63 del inventario; á una peseta ochenta y ocho céntimos cada una, 43'25

Diez pañuelos reservas de 80 centímetros, de lana segunda, diferentes colores, núm. 64 del inventario, á una peseta cuarenta y cuatro céntimos cada uno, 14'40.

Veintinueve de los mismos, de setenta y dos centímetros, número 65 del inventario; á una peseta cada uno de ellos, 29.

Cinco matafrios de varios tamaños y cenefas, núm. 66 del inventario, en 24'50 todos ellos.

Tres pañuelos casimiro negros, de 20 cuartas, á dos pesetas

cada uno, número 67 del inventario, en 6.

Veintiuno de merino de algodón, de siete y ocho cuartas, núm. 68 del inventario; en 34'42.

Ocho id. id. de 80 centímetros, número 69 del inventario, á 50 céntimos cada uno; en cuatro.

Ciento setenta y cinco pañuelos de percal para el cuello, de varias clases, colores y tamaños, núm. 70 del inventario; en 121'57.

Doscientos sesenta y ocho pañuelos de percal para la cabeza, varios dibujos, en su mayoría negros con blanco, de diferentes tamaños y clases, núm. 75 del inventario; en 349.

Ciento cincuenta y cuatro pañuelos de seda, varios colores, tamaños y clases, para la cabeza, dos de ellos manchados, núm. 72 del inventario; en 553'63.

Un tapabocas de lana, pequeño, á rayas y cuadros, núm. 74 del inventario; en 6'73.

Siete tapabocas de algodón, de mulatón blanco y negro, de distintos tamaños, núm. 75 del inventario; en 23'50.

Quince pañuelos de Manila, todos con bordados, varios tamaños, de 48 á 60 centímetros, número 584 del inventario; en 505'50.

Un pañuelo merino negro, bordado en colores, de nueve cuartas, núm. 585 del inventario; en 20'50.

Once tapabocas grandes, de lana de varias clases y colores, núm. 586 del inventario, á 18 pesetas cada uno; en 198.

Una docena de pañuelos de hilo, en caja, núm. 592 del inventario; en 18'75.

Otra id. id., también en caja, núm. 593 del inventario; en 15.

Catorce pañuelos de seda, varios colores, todos de igual tamaño, núm. 618 del inventario, á dos pesetas y trece céntimos cada uno; 29'82.

Diez y ocho pañuelos de crepón, varios colores y tamaños, núm. 634 del inventario; en 235'50.

Veintinueve pañuelos de merino, bordados en colores, con fleco de seda y flores de cuflé, número 635 del inventario; en 229'63

Tres pañuelos de merino negro, bordados en id., flecos de seda, núm. 636 del inventario, á 16 pesetas y 50 céntimos cada uno; en 49'50.

Tres id. negros estradella, lana, núm. 637 del inventario; en 52'76.

Dos pañuelos negros, de cuatro puntas, núm. 638 del inventario, á siete pesetas y cincuenta céntimos cada uno; 15.

Tres id. alfombrados, dos con seda, núm. 639 del inventario; en 77'50.

Siete pañuelos galerías de cuatro puntas, de varias clases, número 640 del inventario; en 39'65

Suma todo el lote 4.766 pesetas, 25 céntimos, y deducido el 40 por 100, importante 1.906 pesetas, 50 céntimos, queda reducido el precio del lote que ha de servir de tipo para la subasta á 2.859 pesetas, 75 céntimos,

LOTE NÚM. 2.

Dos juegos de cortinones de yute en colores, núm. 73 del inventario; en 102 pesetas.

Dos colchas de piqué, blancas, núm. 76 del inventario; en 40 pesetas y 75 céntimos.

Cuarenta y dos embozos para capa, varias clases y colores, de seda y lana y algodón, núm. 78 del inventario; en 405 id.

Un tapete de yute en colores, núm. 79 del inventario; en 13.

Dos id. de franela azul y verde, núm. 80 del inventario; en 7'50.

Once mantas de lana, mallorquinas, blancas, con cenefas azules y encarnadas, de diversos tamaños, núm. 85 del inventario; en 210'25.

Tres fajas de lana negra, de veintiocho cuarenta y cuatro, número 86 del inventario; en 35'25.

Siete id. de catorce cuarenta y cuatro, de igual clase y color, número 87 del inventario; en 57'75.

Trece id. de doce cuarenta y cuatro, del mismo color y clase, núm. 88 del inventario; en 90'25.

Ocho id. de la misma clase, de once cuarenta, núm. 89 del inventario; en 49'04.

Veintiseis idem de la misma clase, de diez treinta y diez cuarenta, núm. 90 del inventario; en 137'13.

Ocho idem de igual clase, de ocho treinta y dos, núm. 91 del inventario, en 39'04.

Veintisiete idem de la misma clase, dos de ellas moradas, desde 24 á 36 palmos, núm. 92 del inventario; en 106'32.

Diez y nueve idem negras, mezcla de lana y algodón, varios anchos y largos, núm. 93 del inventario, en 64'17.

Cuatro toquillas chales de lana, dos de ellas afelpadas y dos de estambre fino, varios colores, núm. 94 del inventario; en 38'75.

Doce idem de 110 centímetros, varios colores, núm. 94 del inventario; en 38'75.

Doce idem de 110 centímetros, varios colores, de punto, otras trece más ordinarias, una de ellas rota, varios colores, tamaño igual que las anteriores, otras ocho de un metro, ordinarias, de puntilla y otras dos con flecos, una azul y otra morada, números 95, 96, 97 y 98 del inventario; en 136'25.

Un embozo negro con raya blanca de terciopelo y raso, número 142 del inventario; en 21'50.

Ocho alfombrillas de fieltro pequeñas, de clase ordinaria, núm. 147 del inventario; en 19'75.

Dos idem cuadrilongas de terciopelo, una de ellas averiada, núm. 148 del inventario; en 50.

Un embozo de astrakan, color café, núm. 152 del inventario, en tres pesetas.

Una faja de seda, color carmesí, núm. 155 del inventario, en 17'25.

Un trozo de gutapercha negra, ancho de siete cuartas, mide dos varas, á dos pesetas sesenta y dos céntimos, núm. 580 del inventario; en 5'24.

Una pieza de hule blanco, igual ancho que el anterior, con ocho varas, á tres pesetas doce céntimos cada una, núm. 581 del inventario, en 24'96.

Tres alfombras de terciopelo cuadrilongas, núm. 601 del inventario, á 27'50 cada uno; en 82'50.

Ocho id. para sofá, varios dibujos de la E., y otras cinco de la K., núm. 602 y 603 del inventario; en 164'27.

Dos faldas para barros, guarnecidas de raso y veludillo, número 616 del inventario; en 45'50.

Tres id., dos de ellas de paño, bordadas de puntilla y la otra de fieltro, núm. 617 del inventario; en 25'50.

Dos mantas aterciopeladas, catalanas, estampadas, grandes, una de ellas apollillada, núm. 631 del inventario; en 60'75.

Cinco mantas de muletón blanca, grandes, con cenefa de lana varios colores, núm. 630 del inventario; en 72'50.

Cinco piezas de tela para contra embozos, de lana, varios colores, labrada, mide una siete varas y media, otra nueve y tres cuartas, otra nueve, otra lo mismo y otra nueve varas y una cuarta, núm. 633 del inventario, á seis pesetas la vara; en 267.

Cinco embozos de rizo de seda café y negro, núm. 665 del inventario, á 11'50 cada uno; 57'50.

Diez id. de rizo y rayado, varios colores y clases, núm. 666 del inventario, á 12'75 cada uno; en 127'50.

Diez id. id. color café, núm. 667 del inventario, á 6'75 cada uno; en 67'50.

Diez y seis id. de astrakán de seda, varios colores y clases, número 668 del inventario, á seis pesetas cada uno; en 96.

Siete id. de astrakán, varios colores, núm. 669 del inventario, á 4'25 cada uno; en 29'75.

Cuatro id. id. á cuadros, número 670 del inventario, á 4'25 cada uno; en 17.

Siete id. de seda, terciopelo y felpa listados, núm. 680 del inventario, á 9'25 cada uno; en 64'75.

Dos piezas de abacás, con 55 varas entre ambas; núm. 918 del inventario; á noventa y cinco céntimos cada vara, 52'25.

Un trozo de tela para visillo, punto de crollet, con trece varas; núm. 989 del inventario; á setenta y cinco céntimos de peseta la vara, 9'15.

Otra idem idem con 53 varas al mismo precio; núm. 990 del inventario; 39'75.

Otra idem con 39 varas, al mismo precio; núm. 991 del inventario; 30'15.

Otra idem idem con 43 varas, al mismo precio; núm. 993 del inventario; 32'27.

Otra idem idem al mismo precio, con 40 varas; núm. 992 del inventario; 30.

Otra idem con 17 varas, á 94 céntimos, núm. 994 del inventario; 15'98.

Otra idem idem con 33 varas al mismo precio; núm. 995 del inventario; 31'02.

Otra idem idem con 28 varas, á 75 céntimos, núm. 996 del inventario; 21.

Otra idem idem con 44 varas al mismo precio, núm. 997 del inventario; 33.

Tres piezas de muselina para visillos, labrada, miden 54 varas; á 88 céntimos, 47'52.

Once trozos de lo mismo, con 306 varas, á 73 céntimos; número 999 del inventario; en 192'78.

Dos idem idem con 86 varas, á 75 céntimos, núm. 1000 del inventario; 64'50.

Nueve idem idem con 87 varas al mismo precio, núm. 1001 del inventario; 65'25.

Tres idem idem con 74 varas, á una peseta, diecinueve céntimos, núm. 1002 del inventario; 88'06.

Otra idem idem, bordada, con 18 varas, á una peseta, trece céntimos, núm. 1003 del inventario; 20'54.

Otra idem sobre fondo negro, con 18 varas, á una peseta, cuarenta y cuatro céntimos, número 1004 del inventario; 25'92.

Otra idem idem, con 59 varas, al mismo precio, núm. 1.005 del inventario, en 84'96.

Otra idem idem rosa, con 25 varas, á una peseta sesenta y tres céntimos, núm. 1.006 del inventario; en 40'75.

Otra idem listada rosa y blanca, con 28 varas, á dos pesetas doce céntimos, núm. 1.007 del inventario; en 59'36.

Seis juegos de cortinones punto de crochet blancos, otro idem de color, otro idem aplicación, cuatro idem de muselina con bordados ó cadeneta, números 1.008 á 1.019 ambos inclusive del inventario, en 205'05.

Suma todo el lote 4.041'43, y deducido el 30 por 100 importante 1.212'42, queda reducido el precio del lote que ha de servir de tipo para la subasta á 2.829'01.

LOTE NÚM. 3.

Veinte chalecos, clase ordinaria, de diferentes tamaños y colores, para jovencitos, núm. 81 del inventario, en 70 pesetas todos ellos.

Cuatro chalecos de igual clase de varios colores, para persona mayor, núm. 80 del inventario; en 12 pesetas todos ellos.

Trece idem ferseys de buena clase, para señora, números 83 y 84 del inventario, en 115.

Tres camisetas de estambre color grana, clase superior, número 99 del inventario, en 27.

Cuatro idem de lana fuerte, color crema crudo, núm. 100 del inventario, en veintisiete.

Cuatro camisetas de lana, una color carmesí y tres con mezcla, núm. 101 del inventario, en 22.

Nueve idem grises, de lana, más ordinaria que las anteriores, núm. 102 del inventario, en 38'25.

Doce idem idem idem, mas in-

feriores, núm. 103 del inventario, en 45'84.

Quince idem, lana cruda fina, núm. 104 del inventario; en 53'55.

Diez idem grises, lana, clase ordinaria, núm. 105 del inventario; en 33'80.

Nueve id. grises, lana ordinaria, núm. 106 del inventario; en 22'50.

Cuatro calzoncillos, color grana, de lana, clase buena, núm. 107 del inventario; en 38.

Tres id. de lana blanca, en crudo, clase buena, núm. 108 del inventario; en 17.

Seis id. grises, clase buena, número 109 del inventario; en 28'50.

Seis id. de lana, en crudo, clase fuerte, núm. 110 del inventario; en 27.

Once id. grises, clase buena, núm. 111 del inventario; en 46'75.

Once id. id., clase ordinaria, núm. 112 del inventario; en 42'02.

Siete id. lana, en crudo, ordinarios, núm. 113 del inventario; en 20'58.

Seis id. grises, lana ordinaria, núm. 114 del inventario; en 16'50.

Dos camisetas lana en crudo, finas, núm. 115 del inventario; en 10.

Cuatro calzoncillos de algodón con vistas de imitación de raso y botones de lo mismo, á la inglesa, núm. 116 del inventario; en 28.

Cuatro id. de algodón crudo, clase buena, núm. 117 del inventario; en 25.

Cuatro id. id., núm. 118 del inventario; en 19.

Cinco calzoncillos de algodón fino, crudo, núm. 119 del inventario; en 20.

Seis de lo mismo, entrefinos, núm. 120 del inventario; en 20'64.

Tece id. de algodón blanco, clase ordinaria, núm. 121 del inventario; en 37'44.

Tres id. algodón blanco, fuerte, núm. 122 del inventario; en 7'89.

Nueve calzoncillos de jareta, blancos, de clase ordinaria, número 123 del inventario; en 19'17.

Cinco id. de algodón afelpado, núm. 124 del inventario; en 30.

Cuatro camisetas de algodón, punto inglés, clase buena, para caballeros, núm. 125 del inventario; en 10'28.

Cuatro id. id. crudas, de igual clase, núm. 126 del inventario; en 27.

Doce id. id. algodón de Escocia fina, clase superior, núm. 127 del inventario; en 57.

Nueve camisetas de algodón en crudo, clase buena, núm. 128 del inventario; 38'02.

Cinco idem finas de algodón en colores, núm. 129 del inventario; 15'38.

Doce camisetas de algodón crudo, delgadas, clase ordinaria, núm. 130 del inventario; 24.

Nueve idem idem de igual clase, núm. 131 del inventario, 8'46.

Quince camisetas de algodón blanco ordinarios, clase fuerte, núm. 132 del inventario y otras cuatro de la misma clase, del núm. 133 del mismo, 29'30.

Diez idem idem finas, y otras

diez mas ordinarias, números 134 y 135 del inventario; 35.

Dieciseis camisetas de algodón afelpadas, finas, núm. 136 del inventario; 58'28.

Diez idem de algodón para señora, punto tismetino, blancas y crudas, núm. 137 del inventario; 15'04.

Trece idem blancas ordinarias para señora, núm. 138 del inventario; 17'16.

Nueve idem algodón, blancas, finas para niño, núm. 139 del inventario; 7'92.

Dos juegos de camiseta y calzoncillos de hilo de Escocia, para caballero, núm. 140 del inventario; 23.

Dos mantillas encarnadas, estampadas en negro para niños, núm. 141 del inventario; 8'50.

Cuatro chalecos de Bayona, de diferentes tamaños, clases y colores, núm. 587 del inventario, 70.

Veintiseis pecheras de algodón é hilo bordadas y lisas, núm. 619 del inventario; 45'81.

Suma todo el lote 1410'55, y deducido el 30 por 100, importante 423'16.

Queda un líquido, precio de dicho lote y tipo para la subasta de 987'39.

LOTE NÚM. 4.

Trece velos de encaje, negros varias clases, de 90 centímetros, número 143 del inventario, en 64 pesetas todos ellos.

Veintinueve velos de granadina, negros, cuatro de ellos bordados; núm. 144 del inventario; en 144'41.

Diez y siete corbatas negras, de seda, de tirillas; núm. 145 del inventario; en 17.

Tres cortes de chaleco de seda, medios colores, labrados; número 146 del inventario; en 27'75.

Cuatro pares de puños de cauchut, núm. 149 del inventario; en 5'76.

Ocho cuellos de lo mismo, doblados á la marinera; núm. 150 del inventario; en ocho.

Cincuenta id. rectos; núm. 151 del inventario; en 34'50.

Una pieza de encaje fino, de Almagro, de 13 centímetros de ancha, mide 22 varas, á 4'25; número 336 del inventario; en 93'50.

Nueve piezas de puntilla de hilo de Almagro, de 15 centímetros de ancho, clase fuerte; una, con 24 varas; otra con 17; otra con veinticinco varas y tres cuartas; otra con quince y cuarta; otra con treinta y siete; otra con quince y media; otra con lo mismo; otra con quince, y otra con seis, á 75 céntimos la vara; número 335 del inventario; en 128'25.

Una pieza de encaje de Almagro, de 12 centímetros, mide 30 varas y una tercia, á 3'25; número 337 del inventario; en 101'81.

Otra id. de 11 centímetros con 32 varas y tercia, á 1'95; número 338 del inventario; en 63'04.

Otra id. de igual ancho, con treinta varas, á 1'75; número 339 del inventario; en 52'50.

Otra id. id., con 20 varas, á 1'75; núm. 340 del inventario; en 35.

Otra id. de 10 centímetros; mide 30 varas; núm. 341 del inventario; en 80'70.

Otra id. de lo mismo, ancho de 10 centímetros, con 27 varas y media; núm. 342 del inventario; en 50'05.

Otra id. de lo mismo, de seis centímetros; mide 28 varas, número 343 del inventario; á una peseta y veinticinco céntimos vara; en 35.

Otra id. id., de diez centímetros; mide nueve varas, á una peseta, setenta y cinco céntimos, núm. 344 del inventario; en 15'75.

Otra id. id., de igual ancho, con 19 varas, al mismo precio que la anterior, núm. 345 del inventario; en 33'25.

Otra id. id., al mismo precio, de 11 centímetros; mide nueve varas, núm. 346 del inventario; en 15'75.

Otra id. id., de nueve centímetros, al mismo precio, mide tres varas, núm. 347 del inventario; en 5'25.

Otra id. id., de 12 centímetros, al mismo precio; mide cuatro varas y tercia, núm. 348 del inventario; en 7'57.

Otra id. id., de 10 centímetros, á una peseta, veinticinco céntimos; mide 11 varas, núm. 349 del inventario; en 13'75.

Otra id. id. de igual ancho, con 12 varas, á 69 céntimos vara, número 350 del inventario; en 8'28.

Otra id. id., de tres centímetros, entera, con 30 varas, á 37 céntimos, núm. 351 del inventario; en 11'10.

Otra id. de cinco centímetros, también entera, con 32 varas y media, á 63 céntimos, núm. 352 del inventario; en 20'47.

Otra id. de cuatro centímetros, con 38 varas, también entera, á 25 céntimos de peseta la vara, núm. 353 del inventario; en 9'50.

Otra id. id., de dos centímetros, con 30 varas, también entera, á 50 céntimos vara, núm. 354 del inventario; en 15.

Otra id. id., del mismo ancho, entera, con 32 varas, á 16 céntimos la vara, núm. 355 del inventario; en 5'12.

Otra id. id., de 15 centímetros, con dos varas y media, á una peseta, treinta y ocho céntimos, núm. 356 del inventario; en 3'45.

Otra id., con diez varas, de doce centímetros, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 357 del inventario; en 15.

Otra id., de 18 centímetros, mide seis varas y media, á cuatro pesetas vara, núm. 358 del inventario, en 26.

Otra id. de dos centímetros, mide 18 varas, á 25 céntimos vara, núm. 359 del inventario; en 4'50.

Cinco pañuelos de encaje fino, pequeños, núm. 360 del inventario; en 33.

Dos capas de merino blanco con bordados de seda á realce,

para cristianar, núm. 583 del inventario; en 285.

Cinco velos toallas mantilla, cuatro de ellas de encaje negro y otra blanca, núm. 641 del inventario; en 251 pesetas todos ellos.

Siete id. id. malagueñas, seis de encaje negro y una blanca, núm. 642 del inventario, en 135'50.

Cuarenta y seis velos para manto de encaje y de tul bordado, núm. 643 del inventario; en 350 pesetas todos ellos.

Una pieza de sarga blanca de seda, con 14 varas y media, á seis pesetas trece céntimos, núm. 648 del inventario; en 88'88.

Un pedazo de id., con diez varas, á cinco pesetas, cincuenta céntimos, núm. 651 del inventario; en 55.

Otra pieza de lo mismo, color carmesí, con diez varas, á tres pesetas, núm. 654 del inventario; en 30.

Diez retazos de tafetan de seda de varios colores y clases, que miden entre todos doscientas seis varas y media, núm. 657 del inventario; en 382'80.

Un trozo de tul negro, de armar, con 22 varas, á 37 céntimos vara, núm. 662 del inventario; en 8'14.

Diez retazos de tarlatana, de varios colores, que miden entre todos 111 varas, á 62 céntimos vara, núm. 1.020 del inventario; en 68'82.

Dos pedazos de id., blanco, floreadas de dorado, miden entre ambos 20 varas, á 75 céntimos, núm. 1.021 del inventario; en 15.

Tres pedazos de tul de algodón, con 47 varas, á 88 céntimos, núm. 1.022; en 41'36.

Dos trozos de puntilla de algodón para sabanillas, con 11 varas, á una peseta, cincuenta céntimos, núm. 1.028 del inventario; en 16'50.

Otro id. con 10 varas, al mismo precio, núm. 1.029 del inventario; en 15.

Dos id. con 24 varas, á 87 céntimos, núm. 1.030 del inventario; en 20'28.

Cinco id. con 53 varas, á una peseta, y treinta y un céntimos, núm. 1.031 del inventario; en 69'03.

Una pieza negra, de seis cuartas, mide 30 varas, á cuatro pesetas y setenta y tres céntimos, número 741 del inventario; en 138'90.

Tres pedazos de lo mismo, de ocho cuartas, con seis varas y media, á tres pesetas, número 742 del inventario; 19'50.

Otra de lo mismo, de cinco cuartas, con 16 varas, á tres pesetas, cincuenta céntimos, número 743 del inventario; en 56.

Dos trozos de lo mismo, de cuatro cuartas, que miden entre ambos 23 varas, á dos pesetas, treinta y ocho céntimos, núm. 744 del inventario; en 77'74.

Una pieza de lo mismo, de ocho cuartas, con 20 varas, á tres pesetas, veinticinco céntimos,

núm. 738 del inventario; en 65.

Otra id. de lo mismo con 11 varas, á siete pesetas y diecinueve céntimos, núm. 739 del inventario; en 79'09.

Dos trozos de lo mismo, uno con averías, miden entre ambos 13 varas, ancho de cuatro cuartas, á dos pesetas, treinta y ocho céntimos, núm. 747 del inventario; en 30'90.

Dos piezas de batista negra, dibujos blancos, que miden entre ambas 34 varas, á 60 céntimos, núm. 886 del inventario; en 22'10.

Suma todo el lote 3.506 pesetas, 55 céntimos, y deducido el 30 por 100, importante 1.051 pesetas y 96 céntimos, queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 2.454 pesetas y 59 céntimos.

LOTE NÚM. 5.

Doscientas sacas de jerga para lana, cuyo precio es el de 350 pesetas, y deducido el 20 por 100, importante 70 pesetas, queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 280 pesetas.

LOTE NÚM. 6.

Una pieza de tisú blanco, bordado con oro fino á realce, que mide 23 varas y una tercia, y otro pedazo de la misma con dos tercias, á 43 pesetas, 75 céntimos, núm. 228 del inventario; en 1.050 pesetas.

Otra id. de lo mismo, de igual dibujo que la anterior, pero sin realce, que mide 21 varas y media cuarta, á 31 pesetas, 25 céntimos, núm. 205 del inventario; en 660 id.

Otra pieza de espolín blanco con dorado fino, que mide seis varas y cuarta, á 18 pesetas, 63 céntimos, núm. 190 del inventario; en 116'43.

Otra pieza de lo mismo, fino, blanco con oro, que mide seis varas y dos tercias, á 18 pesetas, 63 céntimos, núm. 188 del inventario; en 124'07.

Otra id. de espolín blanco, con flores de colores, doradas y blancas, entrefino, que mide 41 varas y tres cuartas, á 12 pesetas, 62 céntimos, núm. 215 del inventario; en 526'88.

Otra pieza de lo mismo, blanco con ramo dorado, entrefino, que mide 23 varas, á 10 pesetas, 73 céntimos, núm. 179 del inventario; en 247'25.

Otra pieza de espolín blanco con flores de colores, blancas y doradas, entrefino, con 15 varas y media, á 12 pesetas, 50 céntimos, núm. 180 del inventario; en 193'75.

Otra de lo mismo, también entre fino, blanco con ramo dorado, mide 30 varas, á 11'50; núm. 181 del inventario; en 345.

Otra de lo mismo, también entre fino, blanco con dorado, que mide ocho varas, al mismo precio que la anterior; núm. 195 del inventario; en 92.

Otra de igual clase, color y precio, con dos varas y una ter-

cia; núm. 196 del inventario; en 26'79.

Otra de lo mismo, brocatel al mismo precio, que mide cinco varas; núm. 198 del inventario; en 57'50.

Otra de la misma clase y color, con cinco varas y tres cuartas y media, á igual precio; núm. 199 del inventario; en 65'12.

Otra de igual clase, color y precio, que mide cuatro varas y media y es de canutillo; número 201 del inventario; en 51'75.

Otra id. de lo mismo también entre fino, blanco, con dorado y colores, mide cinco varas y tercia, al mismo precio; núm. 204 del inventario; en 61'29.

Otra id. espolin blanco de bandas entre fino con dorado, mide once varas y una tercia; núm. 235 del inventario; en 130'29.

Una pieza de espolin blanca con flores doradas, falso, que mide 13 varas y cuarta, á 10 pesetas; núm. 184 del inventario; en 132'50.

Otra de lo mismo, también falso, blanco, con flores de colores y dorados; mide 21 vara; número 185 del inventario; en 157'50.

Otra de lo mismo y de igual clase, blanco con flores doradas, mide 15 varas, á 10 pesetas; número 186 del inventario; en 150.

Otra id. de lo mismo, blanco con ramo dorado, con 22 varas y tres cuartas y media, á 8'50; número 187 del inventario; en 194'39.

Otra id. de igual clase, blanco, con flores doradas, con 14 varas, á 8'50; núm. 192 del inventario; en 119.

Otra id. en dos pedazos, blancos, con flores de colores y dorados, que mide 23 varas y media, á siete pesetas y cincuenta céntimos, núm. 193 del inventario; en 213'75.

Otra de igual clase, blanco con flores doradas y de colores, mide 31 vara y cuarta, á ocho pesetas, núm. 194 del inventario; en 250.

Otra id. blanco con colores y dorado falso, mide ocho varas, á cuatro pesetas y cincuenta céntimos, núm. 200 del inventario; en 36.

Otra de igual clase, blanco con dorado, mide cinco varas, á ocho pesetas, núm. 202 del inventario; en 40.

Otra de igual clase y color, con seis varas y media, á cinco pesetas setenta y cinco céntimos, núm. 203 del inventario; en 37'37.

Otra de la misma clase, blanco con colores y dorados, con 18 varas, á ocho pesetas, núm. 206 del inventario; en 144 pesetas.

Otra de brocatel blanco con amarillo, mide tres varas y tres cuartas, á siete pesetas y cincuenta céntimos, núm. 213 del inventario, en 28'12.

Otra de espolin blanco con dorado, mide doce varas y media, á ocho pesetas y setenta y cinco céntimos, núm. 216 del inventario; en 109'37.

Otra idem de lo mismo y de igual color, con seis varas y media, á cinco pesetas setenta y cinco céntimos, núm. 219 del inventario; en 37'37.

Una pieza de espolin encarnado, con flores doradas y blancas, que mide 33 varas, á 11 pesetas, falso, núm. 182 del inventario; en 396.

Otra de lo mismo, negro, con flores blancas, que mide 30 varas, á siete pesetas y setenta y cinco céntimos, núm. 183 del inventario, en 232'50.

Otra id. id. encarnado, con flores doradas, entrefino, con 14 varas, á 14 pesetas, núm. 189 del inventario, en 196.

Otra de lo mismo, entrefino, encarnado con dorado, mide 24 varas y tres cuartas, á 10 pesetas 75 céntimos, núm. 191 del inventario; en 266'06.

Otra id. negro, con dorado falso, mide siete varas y una tercia, á ocho pesetas y noventa céntimos, núm. 197 del inventario; en 65'23.

Otra de lo mismo, entre fino, brocatel, morado con dorado, mide 23 varas y una cuarta á 15 pesetas, 75 céntimos, número 208 del inventario; en 366'18.

Otra de lo mismo, entre fino, encarnado con dorado, que mide dos varas y cuarta, á 17 pesetas, 75 céntimos, núm. 207 del inventario; en 39'93.

Otra pieza de espolin, morado con dorado falso, con 29 varas, á ocho pesetas, cincuenta céntimos, núm. 209 del inventario; en 246'50.

Otra de igual clase y color, con 25 varas y una tercia, á siete pesetas, cincuenta céntimos, número 210 del inventario; en 189'97.

Otra de lo mismo, brocatel encarnado con amarillo, esta en dos pedazos que miden 24 varas, á siete pesetas, núm. 211 del inventario; en 168.

Otra también de espolin, brocatel negro con amarillo, mide 26 varas y una tercia, á ocho pesetas, núm. 212 del inventario; en 210'64.

Otra negra con dorado y blanco, falso, con 25 varas, á nueve pesetas, treinta y ocho céntimos, núm. 214 del inventario; en 233'50.

Otra encarnada, con dorado y blanco, también falso, en dos pedazos, que miden 19 varas, á ocho pesetas, cincuenta céntimos, núm. 217 del inventario; en 162'50.

Otra id. negra con dorado, mide 11 varas, á siete pesetas y cincuenta y siete céntimos, número 218 del inventario; en 83'27.

Otra id. azul con flores doradas, mide tres varas y cuarta, á siete pesetas, núm. 220 del inventario; en 22'75.

Otra de lo mismo, encarnado con dorado y plata entre fino, brocatel, con tres varas y una tercia, núm. 221 del inventario; en 46'62.

Dos piezas de espolin falso,

una azul y otra blanca, ambas con estrellas; miden entre ambas 27 varas y tres cuartas escasas, á siete pesetas, cincuenta céntimos, núm. 227 del inventario; en 206'75.

Una pieza de espolin encarnado granate, con flores doradas, falso, á una peseta, setenta y cinco céntimos, núm. 229 del inventario; en 151'12.

Otra id. encarnado con flores de color y doradas, falso, con 18 varas y media, á nueve pesetas, núm. 230 del inventario; en 166'50.

Otra id. azul con flores plateadas, entrefino, con 24 varas, á 14 pesetas con 50 céntimos, número 231 del inventario; en 348.

Otra id. carmesí con flores de colores y doradas, falso, con 33 varas y cuarta, á 10 pesetas y 50 céntimos, núm. 232 del inventario; en 391'12.

Otra de lo mismo, falso, morado con flores doradas y blancas, con diez varas y tres cuartas y media, á 9 pesetas, 75 céntimos; número 236 del inventario; en 105'98.

Otra id. de espolin canutón negro con amarillo; mide 32 varas y una tercia, á 12 pesetas, número 234 del inventario; en 387'97.

Dos aros de madera para mangas de cruces, núm. 159 del inventario; en 25.

Dos estandartes de raso blanco, bordados en oro entrefino, núm. 160 del inventario; en 184.

Una casulla encarnada, de espolin con amarillo, con todos sus adherentes, núm. 161 del inventario; en 100.

Cuatro paños de hombros, de espolin blanco, bordados con oro fino, uno de ellos algo inferior á los otros, con cenefa bordada en seda este último y los demás en oro, núm. 162 del inventario; en 323.

Catorce tiras de casulla de varios colores, bordadas en metal, núm. 163 del inventario; en 406'75.

Siete tiras de capa, bordadas en seda y metal dorado, núm. 164 del inventario; en 387.

Una alba de hilo con encaje de algodón, núm. 165 del inventario, en 15.

Una estola de raso blanco, con cruz y palas de galón dorado, núm. 166 del inventario, en 4'50.

Diez varas de tiras de espolin blanco, bordado en oro falso, número 167 del inventario, en 28'20.

Cincuenta y dos fiadores de varias clases, tamaños y colores, para manípulos, todos de seda y dorados, núm. 168 del inventario; en 111'20.

Veinte cingulos, dos de ellos de seda, uno de estos encarnado y otro encarnado y blanco, los demás de hilo, núm. 169 del inventario; en 70'50.

Una imagen de la Purísima Concepción, bordada; dos Ave Marías, una blanca y otra dorada; una efigie del Agnus Dei, dorada, sobre cartón; otra del Sagrado Copón, con palomas; otra idem del Santísimo Sacramento, también dorada; otra de la cifra

de Jesús, dorada; cuatro adornos para capa, bordados sobre cartón en dorado; una imagen del Sagrado Corazón, en blanco, con adornos dorados; otra del Caliz con Hostia, en dorado; dos idem con las cifras de Jesús, en dorado; dos idem más pequeñas; otra idem, Corona de Espinas con atributos de la Pasión; dos ramos bordados en tela; dos id. más pequeños; una áncora, bordada en dorado sobre cartón; cuarenta y un ramito pequeños bordados en dorado; seis borlas de canutón doradas, grandes; doce idem algo más pequeñas; dos idem de peor clase; cuatro borlones de hilillo dorados; dos borlas de canutillo, doradas; ocho idem algo más pequeñas; cinco idem más pequeñas, con piedra; diez borlas de canutón de igual tamaño; dos idem más pequeñas; tres idem de igual tamaño de mejor clase; diez idem pequeñas, dorado y negro, nueve idem de igual tamaño, de canutón, doradas; doce idem pequeñas, de canutón, también doradas; tres idem de hilillo dorado, algo mayores que las anteriores; tres panadores para pendón, dorados, núm. 170 del inventario; en 744.

Noventa y cuatro varas y tres cuartas de lama blanca y azul, con estrellas y ramos y una lisce, en cinco pesetas, núm. 171 del inventario, en 213'18.

Una pieza de lama blanca plateada, con 10 varas y media, número 172 del inventario, á dos pesetas ochenta y dos céntimos; en 29'61.

Tres cortes de alba, de hilo encaje, núm. 173 del inventario, en 68'25.

Una pieza de paño oriental en dorado, que mide cuatro varas y media, á 8'44; núm. 176 del inventario; en 37'98.

Cuarenta y tres pedazos de espolin y damasco de varias clases, tamaños y colores para muestras, miden entre todos 36 varas; núm. 177 del inventario; en 180.

Sesenta id. id. que miden entre todos 41 varas; núm. 178 del inventario; en 205.

Una pieza de lama dorada y blanca, que mide diez varas y tercia, falso, á 7'25; en 74'89.

Otra de lo mismo y de igual color, también falso y al mismo precio, mide doce varas y dos tercias; núm. 225 del inventario; en 91'58.

Otra de lo mismo, blanca, con 11 varas y á dicho precio; número 226 del inventario; en 79'75.

Un corte de capa bordada en raso, con flores de seda de colores; núm. 236 del inventario; en 90.

Otro id. id. de diferente dibujo; núm. 237 del inventario; en 90.

Otro id. id. con bordado en seda de color, con filetes rojos; núm. 238 del inventario; en 90.

Seis estandartes pequeños, en blanco con dorado falso, con imágenes bordadas en seda de

colores; núm. 239 del inventario; en 114.

Una manga de enaguilla, de espolin encarnado, con dorado y flores de color, fleco y galonería, todo falso; núm. 240 del inventario; en 35.

Cuatro capas pluviales, una de damasco encarnado, otra de id. con bandas y escudo de espolin con dorado y colores.

Otra de espolin blanco con bandas y escudo de espolin encarnado, y otra de espolin encarnado con ramos de flores y dorados, todas ellas con galonería y flecos falsos; núm. 241 del inventario; en 411'75.

Un paño de facistol de damasco amarillo y negro, galón y fleco falso; núm. 242 del inventario; en 33.

Siete casullas completas, ó sea con todos sus adherentes y servicio de altar, dos de espolin encarnado con ramos dorados; en 150. Una negra con ramos dorados y plateados, en 75. Otra blanca, con ramos dorados y flores de colores. Otra de damasco crema. Otra de damasco blanco y carmesí; en 200'25 estas tres; y otra de damasco negro, con galón blanco, todo falso, número 243 del inventario; en 495'25.

Una estola de damasco blanco, galón amarillo y su manipulo, núm. 244 del inventario, en 4'50.

Un paño de caliz y una bolsa de corporales de damasco negro, con galón dorado falso, y además una bolsa de corporales de damasco negro y morado, sin galón, núm. 245 del inventario; en 10.

Suma todo el lote 14.838'46, y deducido el 25 por 100, importante en 3.709'61.

Queda un líquido como precio del lote, y tipo para la subasta de 11.128'85.

LOTE NÚM. 7.

Una pieza de damasco blanco floreados que mide 23 varas, á 15 pesetas, núm. 174 del inventario; en 115.

Otra id. damasco negro floreado, con 15 varas, núm. 175 del inventario; en 75.

Otra pieza de damasco imperial azul con flores, mide 22 varas y tres cuartas, á siete pesetas, veinticinco céntimos, núm. 222 del inventario; 164'93.

Otra pieza de id., color carmesí, con 10 varas y media, á siete pesetas, veinticinco céntimos, número 223 del inventario; en 76'12.

Una pieza de brocatel, seda á listas verdes y carmesí, con dorado y blanco, mide 71 vara y una cuarta, á seis pesetas, cincuenta céntimos, núm. 246 del inventario; 463'12.

Otra de lo mismo y de igual dibujo que la anterior y al mismo precio, mide 71 vara y media, núm. 249 del inventario; en 464'25.

Otra de lo mismo, á listas carmesí y morado, con dorado y verde, mide 50 varas y una cuarta, al mismo precio, núm. 247 del inventario; en 326'62.

Otra de lo mismo, igual precio y dibujo; mide 69 varas y una tercia, núm. 248 del inventario; en 398'64.

Otra id. de damasco carmesí imperial, seda floreado; mide ocho varas y una tercia, á cuatro pesetas, 25 céntimos, núm. 250 del inventario; en 35'40.

Otra de damasco morado de seda, que mide 18 varas y una tercia, á 5 pesetas y 38 céntimos, número 251 del inventario; en 98'61.

Otra de damasco blanco de seda, con 26 varas y tres cuartas, á tres pesetas y nueve céntimos, número 252 del inventario; en 85'35.

Tres trozos de damasco de seda carmesí, que miden: uno 20 varas y una tercia; otro dos varas y una tercia, y otro nueve varas y una cuarta, á cinco pesetas, 38 céntimos, núm. 253 del inventario; en 171'67.

Una pieza de damasco imperial de seda, blanco; mide cinco varas y media, á siete pesetas y 25 céntimos, núm. 254 del inventario; en 41'25.

Otra de damasco de lana carmesí, mide nueve varas y tres cuartas, á tres pesetas y 50 céntimos; núm. 622 del inventario; en 34'12.

Otra id. de lo mismo, azul, con trece varas y tres cuartas, á nueve pesetas, núm. 623 del inventario; en 123'75.

Dos id. amarillas, una con 20 varas y tres cuartas, otra con 29, á tres pesetas, 50 céntimos, número 624 del inventario; en 174'12.

Dos id. verdes, una con tres varas y cuarta y otra con seis, al mismo precio que las anteriores, núm. 625 del inventario; en 32'37.

Otra de lo mismo, lana y seda azul, con 13 varas á igual precio, núm. 626 del inventario, en 45'50.

Una pieza de reps, café, con nueve varas, á cuatro pesetas y trece céntimos, núm. 627 del inventario; 37'17.

Otra id. id., azul, con 10 varas, al mismo precio, núm. 628 del inventario; 41'30.

Otra id. id., rayada, café y corinto, mide 24 varas, á siete pesetas, núm. 629 del inventario; en 168.

Otra id. id. floreada, con ocho varas y cuarta, á seis pesetas, núm. 630 del inventario; en 49'50.

Una pieza de gró negro, floreado de color, con 13 varas y media, á cinco pesetas, treinta y siete céntimos, núm. 646 del inventario; en 72'49.

Dos piezas de gró, morado y azul pálido, con 38 varas y media, á cinco pesetas, núm. 647 del inventario; en 192'50.

Una pieza de gró negro, con 24 varas y media, á siete pesetas, núm. 649 del inventario; en 171'50.

Una pieza de paño de Lyon, negro, con 14 varas y media, á ocho pesetas, ochenta y ocho céntimos, núm. 650 del inventario; en 128'76.

Una pieza de raso doble y blanco, con vara y media, á siete pesetas, veinticinco céntimos,

núm. 652 del inventario; en 10'87.

Otra id. de gró blanco con cuatro varas y media, á cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos, núm. 653 del inventario; en 21'37.

Una pieza de rasete blanco, con 22 varas y cuarta, á una peseta y noventa y cuatro céntimos, núm. 671 del inventario; en 43'16.

Otra id. id., negro con 10 varas y media, á dos pesetas y diecinueve céntimos, núm. 672 del inventario; en 22'99.

Una pieza de id., también negro, en dos retazos, con 15 varas y media, á dos pesetas, ochenta y ocho céntimos, núm. 673 del inventario; en 44'64.

Cinco setazos de raso otomano de varios colores, miden entre todos 22 varas, á 2'75; número 674 del inventario; en 60'50.

Diez pedazos de rasete, varios colores, miden entre todos 111 varas y media, á 1'75; núm. 675 del inventario; en 20'12.

Cinco piezas de felpa rayada mezclada de seda, miden 49 varas, de varios colores, á 6'88, número 676 del inventario; en 337'12.

Una pieza de gró carmesí, con veintidos varas y tres cuartas, á 6'50; núm. 686 del inventario; en 147'87.

Un trozo de felpa, blanca, de seda, con cinco varas y tercia, á 8'50; núm. 687 del inventario; en 45'30.

Suma todo el lote, 4.540'98, y deducido al 25 por 100, importante 1.135'24.

Queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 3405'74.

LOTE NÚM. 8.

Noventa y dos estrellas bordadas en paño azul, oro, para uniformes militares, á 98 céntimos cada uno; núm. 156 del inventario; en 80'90.

Dosmil cuatrocientas cincuenta estrellitas metálicas para adorno; núm. 157 del inventario; en 153'12.

Ciento cincuenta y una mulella de talco dorado, con hilillo, núm. 158 del inventario; en 75'50.

Cinco piezas de galón, dorado, fino, de doce líneas de ancho, mide 79 varas, y una tercia una de ellas; otra con diez y seis y media; otra con ciento; otra con seis y tres cuartas, y otra con tres y tres cuartas; total 206 varas y una tercia, á 3'25; número 255 del inventario; en 670'57.

Tres piezas de galón fino dorado de seis líneas de ancho, que miden una, setenta y siete varas; otra sesenta y una; otra ciento veintiuna y tercia, total doscientos cincuenta y una vara y una cuarta, á 1'94, núm. 256 del inventario; en 502'94.

Otra pieza de lo mismo, también fino, con puntillas, de siete líneas, que mide 43 varas, á dos pesetas cincuenta céntimos, número 257 del inventario, en 107'50.

Tres piezas de galón dorado entrefino, de 12 líneas de ancho; una con 94 varas y media, otra con 57 y otra con 31, las dos primeras son de 16 líneas, á 88 céntimos, núm. 258 del inventario; en 146.

Otras tres piezas de galón dorado entrefino, que miden, una 80 varas y dos tercias, otra 52 varas y otra 91 y media, todas de seis líneas; á 50 céntimos vara, núm. 259 del inventario, en 112'08.

Quince piezas de galón dorado falso, de doce líneas de ancho, que miden, una 119 varas, otra 96, otra 61 y media, otra 32, otra 126, otra 143 y media, otra 135 y media, otra 46, otra 94, otra 130 y media, otra 35, otra 16 y media, otra 12, otra 13 y otra cuatro, total 1.064 varas, á 32 céntimos, núm. 260 del inventario; en 340'48.

Cuatro piezas de galón dorado falso, de diez y seis líneas, una con 102 varas, otra con 60, otra con 13 y otra con siete y media, total 182 varas, á 63 céntimos, núm. 261 del inventario; en 114'66.

Tres piezas de lo mismo, de seis y siete líneas, falso; una con 85 varas, de siete líneas; otra con 33, de seis líneas; otra con 94, del mismo ancho, á 25 céntimos; núm. 262 del inventario; en 53.

Dos idem de lo mismo, de 20 líneas, falso, una con 61 varas y tres cuartas y otra con 80, total 141 con tres cuartas, núm. 263 del inventario, en 106'31.

Una pieza de lo mismo, falso, de 16 líneas, con 136 varas, á 63 céntimos, núm. 264 del inventario; en 85'68.

Otra de lo mismo, también falso, de 12 líneas, con trece varas, á 38 céntimos, núm. 265 del inventario; en 4'49.

Otra de lo mismo, de seis líneas de ancho, hojuela, con 35 varas, á 25 céntimos, núm. 260 del inventario; en 21'25.

Otra de lo mismo, hojuela, de seis líneas, mide 15 varas, á 25 céntimos; núm. 267 del inventario; en 3'75.

Otra id. de plata fina, de 30 milímetros, con 23 varas, á cuatro pesetas y tres céntimos, núm. 268 del inventario; en 95'71.

Otra id. id. de 20 milímetros, con 24 varas, fina, á tres pesetas, núm. 269 del inventario; en 72.

Otra id. id. de diez milímetros, también fina, mide 23 varas, á una peseta, 82 céntimos, núm. 270 del inventario; en 41'86.

Dos id. id., de ancho de 14 líneas, falso, mide una 201 varas y cuarta, y la otra 151 varas y media, total 352 varas y tres cuartas, á 41 céntimos, núm. 275 del inventario; en 144'62.

Seis piezas de lo mismo, de 16 líneas de ancho, miden: una 67 varas; otra con 45; otra con 62; otra con 36; otra con 26, y otra con 53; total 289 varas, á 38 céntimos la vara, núm. 272 del inventario; en 109'82.

Otra pieza de lo mismo, falso,

de 16 líneas, con 60 varas, á 38 céntimos la vara, núm. 273 del inventario; en 22'80.

Otra id. de id., falso, de 12 líneas; mide cinco varas, á 38 céntimos, núm. 274 del inventario; en una peseta, 90 céntimos.

Nueve piezas de galón amarillo, seda y algodón: una con 137 varas; otra con 86; otra, toda de seda, con 98; otra, también toda seda, con 45 y media; otra con 80 y una cuarta; otra con 98 varas y cuarta, á 32 céntimos, núm. 275 del inventario; en 191'44.

Tres piezas de galón de seda, blanco, miden: la una 129 varas y media; otra 104; otra 141, esta última mezcla de seda y algodón, total 374 varas y media, á 32 céntimos, núm. 275 del inventario; en 119'84.

Otra id. id., mezcla seda y algodón, de cuatro líneas; mide 148 varas y media, á 32 céntimos, núm. 277 del inventario; en 47'52.

Otra pieza de galón amarillo, todo seda, de 16 líneas, con 99 varas, á 50 céntimos de peseta, número 278 del inventario; en 49'50

Una divisa de médico primero de Sanidad militar, completa, núm. 279 del inventario; en 15.

Una pieza de galón de alambrijo dorado, falso, divisa de Teniente, con 27 varas, á una peseta, 32 céntimos, núm. 280 del inventario; en 35'64.

Una pieza de galón dorado y plateado, fino, divisa de Comandante, con cinco varas, á cinco pesetas, núm. 281 del inventario; en 25'35.

Otra id. dorado, fino, para Capitán, con diez varas, á cuatro pesetas, 75 céntimos, núm. 282 del inventario; en 47'50.

Dos piezas de galón dorado, oro fino, divisa de Teniente: mide una 12 varas y otra 35 y media, total 47 varas y media, á tres pesetas y 25 céntimos, número 283 del inventario; en 154'37.

Una pieza de cordón dorado entrefino, de cinco milímetros con 55 varas, para hombreras de uniformes militares, á 75 céntimos, núm. 284 del inventario; en 41'25.

Otra de id., con 57 varas y media, de seis milímetros, á 69 céntimos, núm. 285 del inventario; en 42'78.

Otra de lo mismo, falso, de cinco milímetros, con 31 varas, á 56 céntimos, núm. 286 del inventario; en 16'80.

Dos piezas de cordón dorado falso, de igual género, miden: una 57 varas, y otra 10, total 67 varas, á 38 céntimos, núm. 287 del inventario; en 25'46.

Una pieza de cordón, entrefino, dorado, de cinco milímetros, mide 52 varas, á 38 céntimos, núm. 288 del inventario; en 44'88.

Cinco piezas de fleco, de canutón dorado, entrefino, de 36 líneas de ancho, miden: una 18 varas y tercia; otra siete y dos tercias; otra nueve varas; otra nueve; otra 22 y media, total 66 varas y media, á tres pesetas y

cuatro céntimos, núm. 289 del inventario; en 202'10.

Otra igual que las anteriores, con nueve varas, á tres pesetas y cuatro céntimos, núm. 290 del inventario; en 27'36.

Otra id. con 24 líneas, mide 23 varas y media, está en dos pedazos, al mismo precio que la anterior, núm. 291 del inventario; en 71'44.

Dos piezas de lo mismo entre fino, de 12 líneas, una de ellas con 18 varas y la otra con 10, que hacen un total de 28 varas, á una peseta, núm. 290 del inventario; en 28.

Dos pedazos de fleco blanco de canutón, entrefino, miden entre ambas 56 varas, á una peseta y sesenta y tres céntimos la vara, núm. 293 del inventario; en 90'58.

Tres piezas de fleco dorado con rejilla, de 36 líneas, una con 36 varas; otra con treinta y cuatro y media, y otra con 28, total noventa y ocho varas y media, á 1'32; núm. 294 del inventario; en 130'02.

Cinco piezas de fleco dorado falso, hilillo, de 36 líneas, sin rejilla, una con 18 varas, otra con 19, otra con lo mismo, otra con 19 y media, otra con 16, total 91 y media varas, á 93 céntimos; núm. 295 del inventario; en 85'09.

Cinco piezas de fleco dorado, hilillo falso, de 30 milímetros, sin pié, miden una, 19 varas, otra 20 y media, otra 15, otra 15 y media, y otra 18 y media; total 88 varas y media, á 75 céntimos; núm. 296 del inventario; en 66'37.

Otra id. id. con 12 varas al mismo precio que la anterior; núm. 297 del inventario; en 9.

Dos id. de lo mismo, de 24 líneas de ancho, una, con 11 varas, y otra con 19; en total con 30 varas, sin pié, al mismo precio que la anterior; núm. 298 del inventario; en 22'50.

Otra pieza de fleco plateado falso, de 24 líneas, mide siete varas, sin pié, á 1'25; núm. 299 del inventario; en 8'75.

Otra id. de lo mismo, de 12 líneas de ancho, mide 18 varas y una tercia, á 63 céntimos; número 300 del inventario; en 11'54.

Una pieza de fleco de lana amarillo, de 36 líneas, con agremán, mide 36 varas y media, su ancho total es de 40 líneas, á 1'50; núm. 301 del inventario; en 54'75.

Una pieza de fleco de seda amarillo, de 24 líneas, mide 27 varas y cuarta, está en dos pedazos, á 1'25 la vara; núm. 302 del inventario; en 34'06.

Cuatro piezas de fleco de seda, amarillo y negro, de 24 líneas, miden, una 14 varas, otra 18 y media, otra 18 y otra 18 y media, total 39 varas y media, á una peseta y siete céntimos, número 303 del inventario; en 73'83.

Dos piezas de agremán plateado, falso, de dos líneas de ancho, miden: una 52 varas, otra 88, en total 150 varas, á 38 cénti-

mos; núm. 304 del inventario; en 53'20.

Tres piezas de agremán dorado, falso, de dos líneas, miden: una 62 varas, otra cuatro, otra 119, total 185 varas, á 38 céntimos, núm. 305 del inventario; en 70'40.

Dos piezas de agremán dorado, falso, de tres líneas, miden: una 116 varas y es plateada, otra sesenta y cuatro, en total 180 varas, á 38 céntimos, núm. 306 del inventario; en 68'40.

Cuatro piezas de agremán plateado, falso, de nueve líneas, que miden: una 44 varas, otra 56, otra 47 y media y otra 63 y media, total 211 varas, á 44 céntimos, núm. 307 del inventario; en 92'84.

Tres piezas de agremán dorado, falso, de nueve líneas, miden: una 59 varas, otra 63, otra lo mismo, total 185 varas, al mismo precio, núm. 308 del inventario; en 81'40.

Dos piezas de agremán falso, una dorada, con 49 varas, otra plateada, con 121 varas, total 171 varas, al mismo precio que la anterior, núm. 309 del inventario; en 74'80.

Una pieza de agremán dorado, entrefino, con antejuela, ancho de dos líneas, mide 17 varas y media, á 66 céntimos, núm. 310 del inventario; en 11'55.

Otra de lo mismo, de igual ancho, con 17 varas, á 82 céntimos, núm. 311 del inventario; en 13'94.

Dos id. de agremán entrefino, de 12 líneas, una blanca con 66 varas; otra dorada con 28, total 94 varas, á una peseta cincuenta y siete céntimos, núm. 312 del inventario; en 147'58.

Otra pieza de agremán dorado, entrefino, de 16 líneas, con dos varas, á dos pesetas doce céntimos, núm. 313 del inventario; en 4'24.

Otra id. de 18 líneas, con cinco varas, á dos pesetas ochenta y ocho céntimos, núm. 314 del inventario; en 14'40.

Tres piezas de agremán dorado falso, de nueve líneas, una con 18 varas y otra con 41 y media y con 35 la tercera, haciendo un total de 94 varas y media, á 56 céntimos la vara, núm. 315 del inventario; en 52'92.

Una pieza de agremán dorado falso, de 14 líneas, mide 34 varas, á 56 céntimos, núm. 316 del inventario; en 19'04.

Una pieza de agremán dorado, entrefino, de cuatro líneas con 21 varas, á 80 céntimos la vara, núm. 317 del inventario; en 16'80.

Una pieza de trenza de oro fino, con siete varas y dos tercias, á dos pesetas ochenta y ocho céntimos, núm. 318 del inventario; en 22'05.

Una pieza de puntilla dorada entre fina, de ocho líneas de ancho, mide 44 varas, á una peseta y doce céntimos, núm. 319 del inventario; en 49'28.

Otra de id. de igual clase y ancho, mide 44 varas y media, á una peseta y dos céntimos, número 320 del inventario; en 71'94.

Dos piezas de puntilla dorada fina, una de 20 líneas, con 32 varas, y otra de 12 líneas, con 35 varas, total 77 varas, á cinco pesetas setenta y cinco céntimos una, y la otra á tres pesetas veinticinco céntimos, número 321 del inventario; en 297'25.

Dos piezas de puntilla dorada, entrefina, de 16 líneas de ancho; miden: una 59 varas; otra 58 y media, en total 117 varas y media, á dos pesetas, trece céntimos, núm. 322 del inventario; en 250'27.

Dos piezas de puntilla plateada, entrefina, de 16 líneas; miden: una 27 varas; otra lo mismo, total 54 varas, á 94 céntimos, núm. 323 del inventario; en 50'76

Otra de lo mismo, de seis líneas, de 14 varas, á 88 céntimos, núm. 324 del inventario; en 12'32

Otra de puntilla dorada, falsa, de 23 líneas, con 52 varas, á una peseta y 50 céntimos; num. 325 del inventario; en 78.

Una pieza de id., dorada, falsa, de tres líneas, con 203 varas, á 25 céntimos, núm. 326 del inventario; en 50'75.

Una id. de id., dorada, falsa, de 12 líneas, con 69 varas, á 57 céntimos, núm. 327 del inventario; en 45'03.

Una pieza de agremán plateado, falso, de seis líneas, con 18 varas y tercia, á 44 céntimos, núm. 328 del inventario; en 7'76.

Una pieza de galón plateado, falso, de 14 líneas de ancho, con 15 varas y tercia, á 50 céntimos, núm. 329 del inventario; en 7'62.

Otra id. de 12 líneas, con ocho varas, á 50 céntimos, núm. 330 del inventario; en cuatro pesetas.

Una pieza galón dorado, entrefino, de 12 líneas, mide dos varas y tres cuartas, á 88 céntimos, número 331 del inventario; en 2'42.

Otra pieza galón dorado, falso, con algodón, de cuatro líneas, mide 14 varas, á 38 céntimos, número 332 del inventario; en 5'32.

Seis retazos de galón dorado, falso, de varios anchos, miden 36 varas, á 25 céntimos, núm. 333 del inventario; en nueve.

Tres retazos de puntilla y agremán plateado, falso, con cinco varas y tercia, á 25 céntimos, núm. 334 del inventario; en una peseta, 33 céntimos.

Una pieza de agremán encarnado, de seda y lana, mide 67 varas, su color es carmesí, de 16 líneas, á 75 céntimos, núm. 588 del inventario, en 50'27.

Otra id. verde, de igual ancho, mide 83 varas, á igual precio que la anterior, núm. 589 del inventario; en 62'25.

Otra idem color carmesí, ancho de 14 líneas, mide 14 varas, todo seda, á una peseta veinticinco céntimos, núm. 590 del inventario, en 17'50.

Una pieza, fleco de estambre, color carmesí, de 36 líneas, mide 26 varas, á una peseta y treinta y ocho céntimos, núm. 591 del inventario; en 36'57.

Suma todo el lote 6.693'78, y deducido el 30 por 100, importan-

te 2.003'13, queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 4.685'65.

LOTE NÚM. 9.

Una pieza de edredón, café, labrado, mide doce varas, á 12 pesetas y 25 céntimos, núm. 362 del inventario; en 147.

Otra id. de id. azul, revés de pelo, con trece y media varas, á 14 pesetas, núm. 363 del inventario, en 189.

Otra id. de id. negro, revés de pelo, con 13 varas, á 15 pesetas, núm. 364 del inventario; en 45.

Otra id. de id., también negro, con diez varas, á 20 pesetas 38 céntimos, núm. 325 del inventario, en 203'80.

Otra id. de lo mismo, igual color, mide 14 varas y media, á 19 pesetas y cincuenta céntimos, núm. 366 del inventario, en 282'75.

Otra id. de id. negro, mide 31 vara, á 10'57 céntimos, núm. 300; en 327'67.

Otra id. de igual clase y color, que mide 26 varas y media, á 20 pesetas, núm. 368 del inventario; en 530.

Otra id., también negro, mide 12 varas y media, á 15 pesetas, número 369 del inventario; en 187'50.

Otra id. de id., azul, que mide 29 varas y dos tercias, á 12 pesetas y 50 céntimos, núm. 370 del inventario; en 370'75.

Otra de lo mismo, también negro, mide 10 varas y cuarta, á 11 pesetas y 50 céntimos, número 371 del inventario; en 117'87.

Otra id., negro, con dibujo; mide 21 varas y media, á 11 pesetas y 50 céntimos, núm. 372 del inventario; en 247'25.

Dos pedazos de edredón, miden entre ambos cuatro varas y tres cuartas, color plomizo con dibujo, á 11 pesetas, 50 céntimos, número 273 del inventario; en 54'62

Una pieza de edredón negro; mide 12 varas y tres cuartas, á 13 pesetas, 50 céntimos, número 374 del inventario; en 172'12.

Otra id. de lo mismo, con cinco varas, pero está ratonada y con avería de media cuarta, á 13 pesetas y 50 céntimos, núm. 375 del inventario; en 76'41.

Otra id. de id. con dibujo; mide 20 varas y tercia, á 11 pesetas, 50 céntimos, núm. 376 del inventario; en 230.

Otra de id. id., con 13 varas y dos tercias, núm. 377 del inventario; en 157'09.

Una pieza de tricot negro, con 13 y media varas, á 11 pesetas, 50 céntimos, núm. 378 del inventario; en 155'25.

Otra id. de lo mismo, azul, con dos varas y tercia, á 12 pesetas, 50 céntimos, núm. 379 del inventario; en 29'12.

Otra id. de id. negro, con 12 varas, á 15 pesetas; núm. 380 del inventario; en 180.

Otra id. id. también negro, con tres varas, á 18 pesetas; número 381 del inventario; en 54.

Otra id. de id. con seis varas

y cuarta, á 10'88; núm. 382 del inventario; en 68'05.

Otra id. de id. también negro, con 18 varas, á 7'63; núm. 383 del inventario; en 137'34.

Otra id. de id. id., con ocho varas, á 14 pesetas; núm. 384 del inventario; en 112.

Otra id. id. de id., con cuatro varas, á 17 pesetas; núm. 385 del inventario; en 68.

Otra id. de id. id., con cinco varas y una tercia, á 10'88; número 386 del inventario; en 57'99.

Otra id. id., con dos varas, al mismo precio que la anterior; núm. 387 del inventario; en 21'76.

Otra id. en dos trozos, con cuatro varas y cuarta, á 13'25; número 388 del inventario; en 56'71.

Otra id. de tricot negro con mezcla blanca; mide ocho varas, á 11'50; núm. 389 del inventario; en 92.

Otra de id. con ocho varas y dos tercias, al mismo precio; número 390 del inventario; en 99'59.

Otra pieza de tricot negro, con 16 varas y media, á 13'50; número 391 del inventario; en 22'27.

Una pieza de paten edredón azulado; mide 21 varas, á 12 pesetas; núm. 391 del inventario; en 258.

Otra de id. negro, con 14 varas y cuarta, á 12 pesetas 50 céntimos; núm. 393 del inventario; en 178'12.

Otra id. paten negro, con 14 varas, tiene mezcla blanca, á 11 pesetas y 40 céntimos, núm. 394 del inventario; en 161.

Otra id. de id., también con mezcla, tiene tres varas y tres cuartas, á siete pesetas; número 395 del inventario; en 27'09.

Otra id. de id. id., con ocho varas, á 12 pesetas y 75 céntimos, núm. 397 del inventario; en 102'09.

Una pieza paten negro, trajes con mezcla, mide siete varas y media, al mismo precio que la anterior; en 95'62.

Otra id. de lo mismo, con 12 varas, al mismo precio, número 398 del inventario; en 153.

Otra id. de lo mismo, con siete varas y tres cuartas, al mismo precio, núm. 399 del inventario; en 98'81.

Otra pieza de paten, negro, con mezcla, mide dos varas y tres cuartas, á 13 pesetas, núm. 400 del inventario; en 35'75.

Otra id. de lo mismo, á cuadros, mide 13 varas y es azulada, á 12 pesetas 75 céntimos, número 401 del inventario; en 165'75.

Otra de lo mismo, azulado, mide 15 varas y cuarta, al mismo precio, núm. 402 del inventario; en 194'43.

Otra pieza de lo mismo, con mezcla, color claro, mide seis varas á igual precio, núm. 403 del inventario; en 76'50.

Otra id. id. á cuadros, con siete varas y media, á igual precio; num. 404 del inventario; en 95'62.

Otra id. id. á igual precio; mide siete varas menos cuarta; número 450 del inventario; en 86'06.

Otra id. de lo mismo; mide

cuatro varas, á 10 pesetas; número 406 del inventario; en 40.

Otra id. de lo mismo con mezcla; núm. 407 del inventario; mide seis varas y dos tercias, á nueve pesetas; en 60.

Otra id. id. á cuadros, con mezcla; mide siete varas y tres cuartas, á 13 pesetas; núm. 408 del inventario; en 100'75.

Otra id. con mezcla, con siete varas y tres cuartas, al mismo precio; núm. 409 del inventario; en 100'75.

Otra id. id. á cuadros blancos y negros, con ocho varas y cuarta, núm. 410 del inventario, á 12'75 vara, número ya dicho; en 105'18.

Tres trozos de id., con tres y media varas uno, otro con dos y cuarta, y otro con dos, á 15 pesetas vara, núm. 411 del inventario; en 116'25.

Otra id. con dos varas, á 13 pesetas; núm. 412 del inventario; en 26.

Otra id. con cuatro varas y tercia, á 10 pesetas; núm. 413 del inventario; en 43'36.

Otra id., con tres varas y cuarta, á cuadros, á 12'75; núm. 414 del inventario; en 41'43.

Otra id. á cuadros; mide cuatro varas y cuarta, á igual precio que la anterior; núm. 415 del inventario; en 54'18.

Otra á cuadros también; que mide seis varas, á igual precio; núm. 416 del inventario; en 86'06.

Otra id. también á cuadros; mide cuatro varas y tres cuartas, á igual precio; núm. 417 del inventario; en 60'56.

Otra id. también á cuadros, mide cuatro varas y media, á igual precio, núm. 418 del inventario; en 56'37.

Otra id. patén, mezcla, con tres varas y media, á 12 pesetas, 25 céntimos, núm. 419 del inventario; en 42'87.

Otra id. patén mezcla, con siete varas, á 12 pesetas, 50 céntimos, núm. 420 del inventario; en 87'50.

Otra id. id. mezcla, con siete varas, á 12 pesetas, 75 céntimos, núm. 421 del inventario; en 98'81

Otra id. id., también mezcla, con cuatro varas y tres cuartas, á 12 pesetas y 50 céntimos, número 422 del inventario; en 59'37

Otra id. id., con tres varas, á 13 pesetas, núm. 423 del inventario; en 39.

Otra id. id. mezcla, con seis varas, á 10 pesetas, núm. 424 del inventario; en 60.

Otra id. id. mezcla á listas, con cuatro varas, á nueve pesetas, 75 céntimos, núm. 425 del inventario; en 39.

Otra id. id. mezcla, con tres varas, á 15 pesetas, núm. 426 del inventario; en 55.

Otra id. id. color café claro, con 13 varas y tres cuartas, número 427 del inventario; 178'25.

Otra id. color bronceado oscuro, mide cinco varas con tres cuartas, al mismo precio, número 428 del inventario; en 74'75.

Otra id. negro con mezcla; mi-

de cuatro varas y cuarta, á 12 pesetas, 50 céntimos, núm. 429 del inventario; en 53'12.

Otra id. oscuro, también con mezcla; mide seis varas, á 12 pesetas, 50 céntimos, núm. 430 del inventario; en 15.

Otra id. negro, punto de media, con cuatro varas y media, á 12 pesetas 50 céntimos, núm. 431 del inventario; en 56'37.

Otra id. de paten, estambre, verde botella, con tres varas y media, á 15 pesetas, núm. 430 del inventario; en 52'50.

Otra id. de jerga azulada, con 13 varas, á 13 pesetas, núm. 433 del inventario; en 169.

Otra id. de id. id., mide cuatro varas y media, á 13 pesetas, número 434 del inventario; en 58'50.

Otra id. de paten negro, edredón labrado, mide 13 varas y media, á 13 pesetas, núm. 435 del inventario; en 175'50.

Un corte de gabán, patén azulado, núm. 436 del inventario; en 50.

Una pieza patén, edredón negro, mide siete varas y media, á 16 pesetas, núm. 437 del inventario; en 120.

Otra id. id., también negro, con mezcla, mide 14 varas y tres cuartas y media, á 13 pesetas, número 438 del inventario; en 193'31.

Otra id. id., color plomo, mide cuatro varas y media, al mismo precio, núm. 439 del inventario; en 58'50.

Otra id. id. bronceado, a igual precio, mide una vara y tres cuartas, núm. 440 del inventario, en 22'75.

Una pieza de chinchilla, aterciopelada, negro, mide 22 varas, á ocho pesetas, núm. 480 del inventario; en 176.

Otra igual que la anterior, mide 14 varas y media, á siete pesetas 75 céntimos, núm. 483 del inventario; en 112'37.

Otra id. de lo mismo, azulado, mide ocho varas, á seis pesetas y cincuenta céntimos, núm. 484 del inventario; en 52.

Otra de lo mismo, negro, mide siete varas y cuarta, á cinco pesetas y trece céntimos, núm. 485 del inventario; en 37'19.

Un trozo de paten de trajes, con vara y tercia, á 11 pesetas 50 céntimos, núm. 392 del inventario; en 15'29.

Veintiocho cortes de pantalón, á 23 pesetas corte, son de invierno, núm. 560 del inventario; en 644.

Cuatro id. de id. de lanilla, de verano, á 11 pesetas y 25 céntimos, núm. 561 del inventario; en 45.

Una pieza de paño de punto, azul, con 23 varas, á 10 pesetas, núm. 562 del inventario; en 230.

Otra id. de lo mismo, negra, que mide 13 varas á igual precio, núm. 563 del inventario; en 130.

Otra id. negra y gris, con nueve varas á igual precio, número 564 del inventario; en 90.

Un pedazo de tricot, blanco, con tres varas y cuarta, á 10 pe-

setas, núm. 621 del inventario; en 32'50.

Una pieza de edredón color café; mide siete varas, á 10 pesetas y 57 céntimos, núm. 620 del inventario; en 73'99.

Suma todo el lote 10.569 pesetas y 08 céntimos, y deducido el 30 por 100 importante 3.170 pesetas y 72 céntimos, queda un líquido, como precio del lote y tipo para la subasta, de 7.398 pesetas y 36 céntimos.

LOTE NÚM. 10.

Dos trajes, uniforme de artillero, de paño, con franja encarnada, núm. 77 del inventario; en 129 pesetas, 50 céntimos.

Seis franjas, paño grana, para uniforme de artillería, núm. 153 del inventario; en 12 pesetas.

Una pieza de paño negro, sedán, ancho de ocho cuartas, con 36 varas, á 11 pesetas, 75 céntimos, núm. 441 del inventario; en 431'81.

Otra de lo mismo, mejor clase, mide 36 varas y media, á 13 pesetas y 13 céntimos, núm. 442 del inventario; en 479'24.

Otra id., paño negro de Bejar, con ancho de siete cuartas, mide 13 varas, á cinco pesetas y 50 céntimos, núm. 443 del inventario; en 74'25.

Otra id. de paño fuerte, de siete cuartas; mide 10 varas y media, á 5 pesetas y 13 céntimos, núm. 444 del inventario; en 53'36.

Otra id. como la anterior, con tres varas y media, núm. 445 del inventario, su precio á ocho pesetas vara; en 28.

Otra id., mejor clase, con tres varas, á 7 pesetas, 25 céntimos, núm. 446 del inventario; en 21'75.

Otra id., paño negro catalán, de siete cuartas, mide siete varas y media, á 12 pesetas, número 447 del inventario; en 90.

Otra id. en paño negro catalán, mide 17 varas y media, á 14 pesetas, 50 céntimos, núm. 449 del inventario; en 239'25.

Otra id. de paño de Bejar, mide 19 varas y media, á ocho pesetas; núm. 448 del inventario; en 156.

Otra id., paño de id., mide ocho varas, á 8'35; núm. 450 del inventario; en 67'04.

Otra id. de paño elasticotín, negro, mide 16 varas y una tercia, á 12'50; núm. 451 del inventario; en 204'12.

Otra id. negro, con orillo en el centro, mide 13 varas y media, á 11'50; núm. 452 del inventario; en 155'25.

Otra id. de paño negro, catalán, mide seis varas y tercia, á 16'50 núm. 453 del inventario; en 104'44.

Otra id. de paño de Bejar negro, mide ocho cuartas con tres varas y tercia, á 10 pesetas; número 454 del inventario; en 33'30.

Otra id., paño negro de Bejar, con seis cuartas y media de ancho, mide 17 varas y media, á 5'25; núm. 455 del inventario; en 91'87.

Otra id. negro, elasticotín, an-

cho de siete cuartas, mide 16 varas, á 17 pesetas; núm. 456 del inventario; en 272.

Otra id. de paño negro, boquilla, mide cuatro varas, á nueve pesetas; núm. 557 del inventario; en 36.

Otra id. satén negro, marca estrecha, mide catorce varas y tres cuartas, á igual precio; número 458 del inventario; en 132'75.

Otra pieza de paño en dos trozos, de Bejar, mide 17 varas y media, á 8'13; núm. 459 del inventario; en 142'27.

Otra id. también negro, de Bejar, de ocho cuartas, mide siete varas y cuarta, á 10'25; número 460 del inventario; en 74'31.

Otra id. satén negro, en dos trozos, estrecho, mide 20 varas, á 7'50; núm. 461 del inventario; en 150.

Otra id. elasticotín negro azulado, en tres trozos, mide 12 varas y tres cuartas, uno de los tres trozos está deteriorado por ambas orillas, en una extensión como de una cuarta, en diferentes sitios y tiene una avería en el lomo, á 11 pesetas y 50 céntimos, número 462 del inventario; en 146'62.

Otra id. paño de Béjar, negro, mide dos varas, á cinco pesetas, núm. 463 del inventario; en 10.

Otra id. de satén azul, doble marca, con una pequeña avería en el lomo, mide 12 varas, á 19 pesetas 50 céntimos, núm. 464 del inventario; en 234.

Otra id. de paño azul, claro, de Segovia, mide cinco varas, á 13 pesetas, núm. 465 del inventario; en 65.

Otra id. paño azul de Béjar, con nueve varas y media, á siete pesetas, núm. 466 del inventario; en 66'50.

Otra id. azul tina, de Béjar, con dos averías, mide 28 varas, á 13 pesetas 63 céntimos, número 467 del inventario; en 331'64.

Otra id. paño azul tina, de Béjar, mide seis varas y media, á 14 pesetas 25 céntimos, núm. 468 del inventario; en 92'62.

Otra id. en dos trozos, paño azul ordinario, mide 12 varas, á cuatro pesetas cincuenta céntimos, núm. 469 del inventario; en 54.

Otra id. azul tina, catalán, mide seis varas, á catorce pesetas, núm. 470 del inventario; en 84.

Otra id. azul tina, de Béjar, mide 24 varas, á 10 pesetas, número 471 del inventario; en 240.

Una pieza de paño de Béjar, color café, mide 25 varas y media, á 11 pesetas 25 céntimos, número 472 del inventario; en 286'87.

Otra id. igual color, ortigosa, mide 10 varas, á ocho pesetas, núm. 474 del inventario; en 80.

Otra id. color igual, de Béjar, mide seis varas y tres cuartas, á nueve pesetas y ochenta y ocho céntimos, núm. 483 del inventario; en 66'69.

Otra id. id. con dos trozos, uno de ellos con dos averías, café,

Ortigosa, miden entre ambos ocho varas, á seis pesetas cincuenta céntimos, núm. 475 del inventario; en 52.

Otra id. id. de igual color y fábrica, con seis varas y media, á seis pesetas y cincuenta céntimos, núm. 476 del inventario, á seis pesetas cincuenta céntimos la vara; en 42'25.

Otra id. id., café, de Bejar, con 21 varas y cuarta, núm. 477 del inventario; en 218'81.

Otra id. id., catalán, mide tres varas y media, color café, á 12 pesetas 75 céntimos, núm. 478 del inventario; en 44'62.

Otra id. id., Ortigosa, con cuatro varas, á ocho pesetas, número 479 del inventario; en 32.

Otra id. id., catalán, mide siete varas y media, color bronce, á 15 pesetas, núm. 480 del inventario; en 112'50.

Otra id. azul, catalán, mide cuatro varas y cuarta, á 12 pesetas 75 céntimos, núm. 481 del inventario; en 54'18.

Suma todo el lote 5.543'01, y deducido el 30 por 100 importante 1.662'99.

Queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 3.880'32

LOTE NÚM. 11.

Una pieza de paño suelto, color pardo, mide 29 varas y tres cuartas, á siete pesetas cincuenta céntimos, núm. 486 del inventario; en 163'12.

Una pieza de paño, mezcla, pardo, con seis varas, á cuatro pesetas y veinticinco céntimos, núm. 487 del inventario, en 25'50.

Otra id. paño ratina, azul, con tres varas y media, á 10 pesetas, núm. 487 del inventario; en 35.

Una id. de astrakan, rizo negro, con tres varas, á igual precio, núm. 489 del inventario; en 30.

Otra id. astrakan morado, con cinco varas y media, á seis pesetas y 25 céntimos, núm. 490 del inventario; en 34'37.

Otra id. de id., color café, con cinco varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 491 del inventario; en 35'93.

Una pieza, balfeta, de Antequera, de seis cuartas y media, mide 16 varas y cuarta, á cuatro pesetas y cincuenta céntimos, núm. 493 del inventario; en 73'12.

Otra id. id. verde, mide 29 varas, á igual precio, núm. 494 del inventario; en 130'50.

Otra id. id. encarnada, mide 26 varas, á igual precio, número 495 del inventario; en 117.

Otra id. id., color naranja, mide 11 varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 496 del inventario; en 47.

Otra id. de paño amarillo, de Tarrasa, mide siete varas, tiene avería en el lomo, á nueve pesetas y cincuenta céntimos, número 497 del inventario; en 66'50.

Otra id. blanco de ocho cuartas, mide nueve varas y media, á seis pesetas cincuenta céntimos, núm. 498 del inventario; en 61'75.

Otra id. color grana, con 24 varas, y media, á siete pesetas y cincuenta céntimos, núm. 495 del inventario; en 183'75.

Otra id. de igual clase y color, mide 17 varas, á cinco pesetas cincuenta y siete céntimos, número 500 del inventario; en 97'75.

Otra id. igual clase y color, mide 17 varas, á 10 pesetas y 50 céntimos, núm. 501 del inventario; en 52'50.

Otra id. de paño, color café, Mompín, mide 18 varas y media, á siete pesetas y cincuenta céntimos, núm. 502 del inventario; en 135.

Dos trozos, pañete encarnado, estampado, con 12 varas entre ambos, á dos pesetas sesenta y ocho céntimos, núm. 655 del inventario; en 31'56.

Una pieza de muleton labrado, con azul, que mide 16 varas, á una peseta y 75 céntimos, número 787 del inventario; en 28.

Una pieza de muleton rojo, con 44 varas, á 38 céntimos, número 788 del inventario; en 17'72.

Una pieza de muleton blanco, labrado, con cenefa, mide 15 varas, á dos pesetas veinticinco céntimos, núm. 789 del inventario; en 33'75.

Una pieza de inglesina negra, labrada, en dos pedazos, con 40 varas, á una peseta, núm. 790 del inventario; en 40.

Otra id. de lo mismo, con 40 varas, á peseta y siete céntimos, núm. 791 del inventario; en 42'80.

Otra id. de lo mismo, con 65 varas, á 94 céntimos, núm. 792 del inventario; en 61'10.

Tres trozos inglesina blanca labrada, con 66 varas, á 75 céntimos; núm. 793 del inventario; en 49'50.

Una pieza inglesina labrada, color plomo, con 70 varas, á 1'09; núm. 794 del inventario; en 76'30.

Tres de id. plomo y café, con 77 varas, á 90 céntimos; número 795 del inventario; en 69'30.

Una pieza de inglesina, apresto, color plomo, con 20 varas; en 8'75.

Otra id. inglesina labrada, con cuatro varas, á 90 céntimos; número 797 del inventario; en 3'60.

Tres piezas, mulaton blanco labado, con 23 varas; núm. 798 del inventario, á 1'56; núm. 798 del inventario; en 35'88.

Una pieza muleton, blanco, liso, con 42 varas, á 88 céntimos; núm. 799 del inventario; en 36'96.

Una pieza, escocés para forros, de seis cuartas de ancho, mide 27 varas y cuarta, de algodón, á 1'19; núm. 800 del inventario, en 32'42.

Una pieza de lo mismo, cuadro menudo, mide diez varas y tres cuartas, á igual precio; núm. 801 del inventario; en 12'79.

Otra id. escoces, raya azul, con 16 varas y tercia, á igual precio; núm. 802 del inventario; en 7'53.

Otra id. con cuadros blancos y negros, con 24 varas, á igual precio; núm. 803 del inventario; en 28'56.

Otra id. de lo mismo, cuadro azul y blanco menudo, á igual precio, con 31 varas y media, número 804 del inventario; en 37'48

Otra de lo mismo, rayada, blanco y negro, con nueve varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 805 del inventario; en 11'60

Otra id. de lo mismo, azul con encarnado, con ocho varas, á igual precio, núm. 806 del inventario; en 9'52.

Otra á cuadros encarnados y negros, mide siete varas y cuarta, á igual precio, núm. 807 del inventario; en 24'09.

Otra á cuadros encarnados y negros, mide siete varas y cuarta, á igual precio, núm. 808 del inventario; en 8'62.

Otra á cuadros, blanco, negro y verde, con 30 varas y media, á igual precio, núm. 809 del inventario; en 35'99.

Otra id. de lo mismo, colores café, azul y amarillo, mide 32 varas y cuarta, á igual precio, número 810 del inventario; en 38'37

Dos piezas de franela blanca afelpada, con 19 varas, á tres pesetas, 25 céntimos, núm. 825 del inventario; en 61'75.

Otra id. id. encarnada, con nueve varas, á dos pesetas, 88 céntimos, núm. 826 del inventario; en 25'72.

Dos piezas de id. blanco, con 14 varas, á tres pesetas y 75 céntimos, núm. 827 del inventario; en 52'50.

Cuatro id. afelpadas, colores, con 24 varas, á dos pesetas y 50 céntimos, núm. 828 del inventario; en 60.

Tres id. sin afelpar, con 72 varas, á una peseta y 50 céntimos, núm. 829 del inventario; en 108.

Una pieza de pañete blanco, con 10 varas, á una peseta, 95 céntimos, núm. 830 del inventario; en 17'50.

Otra id. id., con 13 varas, á dos pesetas, 32 céntimos, núm. 831 del inventario; en 30'16.

Una pieza de bayeta encarnada, estampada, de seis cuartas de ancho, con 31 varas, á dos pesetas setenta y cinco céntimos, número 832 del inventario; en 85'25.

Otra id. id., con 22 varas y cuarta á dos pesetas y setenta y cinco céntimos, núm. 833 del inventario; en 61'18.

Otra pieza de bayeta encarnada estampada, de seis cuartas, con veintiuna varas, á igual precio que la anterior, núm. 834 del inventario, en 57'75.

Tres piezas de pañete, encarnado, estampado, con 21 varas, á una peseta y cincuenta céntimos, núm. 835 del inventario; en 31'50.

Dos id. id., con 21 varas, á igual precio, núm. 836 del inventario; en 31'50.

Otra id. id., liso, con 13 varas, á dos pesetas y treinta y ocho céntimos, núm. 837 del inventario; en 30'94.

Otra id. de bayeta amarilla, con veinticinco varas, á dos pesetas y veinticinco céntimos, número 838 del inventario; en 56'25.

Otra id. blanco, con 22 varas, á

dos pesetas sesenta y tres céntimos, núm. 839 del inventario, en 57'86.

Una pieza de bayeta negra, con veinticuatro varas, de seis cuartas de ancho, á dos pesetas setenta y cinco céntimos, número 840 del inventario; en 66.

Dos piezas de bayeta, una encarnada y otra amarilla, con 38 varas entre ambas, á una peseta y diez y nueve céntimos, número ochocientos cuarenta y uno del inventario, en 45'22.

Ocho piezas de estameña negra, con 161 varas y media, y tres color café, con 89 varas, números 896 y 897 del inventario; en 373'12.

Suma todo el lote 3.322'18, y deducido el 30 por 100, importante 996'63.

Queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 2.325'55.

LOTE NÚM. 12.

Una pieza de lana dulce, con mezcla, mide 13 varas, á nueve pesetas; núm. 503 del inventario; en 97'75.

Otra id. negra, azulada, con dibujo, á cuadros, mide 12 varas y tercia, á igual precio; núm. 504 del inventario; en 111.

Otra id. dibujo, á cuadros, igual precio, con cuatro varas y dos tercias; núm. 505 del inventario; en 42.

Otra id. negra, con dibujo encarnado, á igual precio, mide cinco varas y cuarta, núm. 506 del inventario; en 47'25.

Otra id. á cuadritos blancos, negros y encarnados, igual precio, mide cuatro varas y tercia; núm. 507 del inventario; en 39.

Otra id. negra, con pinta azul, mide ocho varas, á 10 pesetas; núm. 508 del inventario; en 80.

Otra id. negra, con pinta café, mide 16 varas y media, á nueve pesetas; núm. 509 del inventario; en 148'50.

Otra id. color claro, jaspeado, mide siete varas y media, á 8'75; núm. 510 del inventario; en 65'62.

Otra id. id. id., mide ocho varas, igual precio que la anterior; núm. 511 del inventario; en 72.

Otra id. id., igual clase, color y precio, con seis varas y dos tercias; núm. 512 del inventario; en 58'27.

Otra id. id., con mezcla, con siete varas, á ocho pesetas; número 513 del inventario; en 56.

Otra id. de id. negra, azulada, dibujo á cuadros, mide siete varas y cuarta, á nueve pesetas; núm. 514 del inventario; en 65'25.

Una pieza de lanilla para trajes, color café, á cuadros, mide ocho varas, á nueve pesetas; número 515 del inventario; en 72.

Otra id. negro, á cuadros, igual precio, mide trece varas y tres cuartas; núm. 516 del inventario; en 123'75.

Otra id. negro con cuadros blancos, mide ocho varas y cuarta, á ocho pesetas, 75 céntimos, núm. 517 del inventario; en 74'18.

Otra id. negra con mezcla azul, mide siete varas y cuarta, á nue-

ve pesetas, núm. 518 del inventario; en 65'25.

Otra id. para gabanes, color café, mide 14 varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 519 del inventario; en 132'75.

Otra id. azul, grano de pelusa, mide 13 varas, á igual precio, núm. 520 del inventario; en 117.

Otra id. bronceada, mide once varas, á ocho pesetas, 75 céntimos, núm. 521 del inventario; en 96'25.

Otra id. de id. negro, jaspeada de blanco, con cinco varas, á ocho pesetas, 50 céntimos, número 522 del inventario; en 42'50.

Otra id. mezcla, con seis varas y media, á ocho pesetas, 75 céntimos, núm. 523 del inventario; en 56'87.

Otra id. negra, con ocho varas y tres cuartas, á nueve pesetas, núm. 524 del inventario; en 78'75

Otra id. negra azulada, con ocho varas y cuarta, á igual precio, núm. 525 del inventario; en 74'25.

Otra id. para trajes, á cuadros, jaspeado, con seis varas y media, á ocho pesetas y 50 céntimos, número 526 del inventario; en 55'25

Otra id. jaspeada, mide cinco varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 527 del inventario; en 48'87.

Otra id., también jaspeada, con ocho varas, igual precio, número 528 del inventario; en 68.

Otra id., con 15 varas, á igual precio, núm. 529 del inventario; en 135.

Otra id. id., con seis varas y tres cuartas, á igual precio, número 530 del inventario; en 60'75

Otra id. id. con siete varas y media, al mismo precio, núm. 531 del inventario; en 63'75.

Otra id. id. con tres y media varas, igual precio, núm. 532 del inventario; en 29'75.

Otra id. negra, asargada, mide 16 varas y dos tercias, á 10 pesetas 50 céntimos, núm. 533 del inventario; en 174'93.

Otra id. plomo, con 22 varas y dos tercias, á cuatro pesetas y cincuenta céntimos, núm. 534 del inventario; en 101'97.

Otra id. á cuadros, con 23 varas y cuarta, á igual precio, número 535 del inventario; en 104'62,

Otra id. á cuadros, mide 19 varas, á igual precio, núm. 536 del inventario; en 85'50.

Otra id. id., con 18 varas y tercia, al mismo precio, núm. 537 del inventario; en 82'48.

Otra id. id., mide 12 varas, á igual precio, núm. 538 del inventario; en 18.

Otra id., mide 10 varas y una tercia á igual precio, núm. 539 del inventario; en 46'50.

Otra id. á cuadros, con 11 varas, igual precio, núm. 540 del inventario; en 49'50.

Otra id. con cuatro varas á igual precio; núm. 541 del inventario; en 18.

Otra id. con siete varas y tres cuartas, á 13 pesetas y 50 cénti-

mos, núm. 540 del inventario; en 103'41.

Otra id. id. con cuatro varas y tres cuartas, á igual precio, número 543 del inventario; en 84'12.

Otra id. con tres varas y media, á igual precio, núm. 544 del inventario, en 47'25.

Otra id. de tres cuartas y media de ancho, con 14 varas y media, á seis pesetas y cincuenta céntimos, núm. 545 del inventario; en 94'25.

Otra id., igual ancho, con 14 varas y tres cuartas, á 13 pesetas y 50 céntimos, núm. 546 del inventario; en 197'91.

Otra id. con 14 varas y media, á seis pesetas y cincuenta céntimos, núm. 547 del inventario; en 94'25.

Otros cuatro trozos de lanilla para pantalones, igual marca; miden, uno dos varas y dos tercias, otro lo mismo, ambos rayados, oscuros, con pintas, otro con igual medida, rayado, blanco y negro y otro de igual medida también, rayado, blanco y café; en total miden 10 varas y dos tercias, á seis pesetas cincuenta céntimos, núm. 548 del inventario; en 69'29.

Una pieza de lanilla para trajes, de siete cuartas, color claro, mide veintiocho varas, á tres pesetas y cincuenta céntimos, número 549 del inventario; en 98.

Otra id. color claro, mide 14 varas y cuarta, á cinco pesetas, núm. 550 del inventario, en 71'25.

Otra id., con mezcla, mide ocho varas y tercia, á ocho pesetas, núm. 551 del inventario, en 66'64.

Otra idem jaspeada, que mide 17 varas, á nueve pesetas, número 552 del inventario, en 153.

Otra id., con once varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 553 del inventario, en 105'75.

Otra id. con catorce varas, á igual precio, núm. 554 del inventario; en 126.

Otra id., con 16 varas, á igual precio, núm. 555 del inventario; en 144.

Otra id. á cuadros, con ocho varas, á ocho pesetas setenta y cinco céntimos, núm. 556 del inventario; en 72.

Otra id. con 14 varas y tres cuartas, á 10 pesetas, núm. 557 del inventario; en 37'50.

Otra id. negro azulado, con cuatro varas y tres cuartas, á cuatro pesetas y cincuenta céntimos, núm. 558 del inventario, en 21'37.

Otra id. negro azulado, mide 16 varas, á ocho pesetas cincuenta céntimos, núm. 559 del inventario; en 136.

Suma todo el lote 4.661'05, y deducido el 30 por 100 importante 1.398'31.

Queda reducido á un líquido, como precio del lote y tipo para la subasta de 3262'74.

LOTE NÚM. 13.

Varios retazos de terciopelo negro, en tiras, con 134 varas y tres cuartas entre todas las re-

feridas tiras, número siete, á 88 céntimos, núm. 565 del inventario; en 118'58.

Varios retazos de tiras de terciopelo, números tres y cuatro con 25 varas y media, también negro, á una peseta y setenta y cinco céntimos, núm. 566 del inventario; en 44'62.

Un retazo de tiras de terciopelo negro, número cinco, miden 15 varas, á una peseta y veinticinco céntimos, núm. 567 del inventario; en 18'75.

Varios retazos de terciopelo negro en tiras, del número 10 y 12, miden entre todos 94 varas, á 57 céntimos, núm. 568 del inventario; en 53'58.

Varios retazos de tiras de terciopelo, de los números seis, siete, ocho y diez, miden entre todos 116 varas, á 75 céntimos, número 569 del inventario, en 87'.

Varios retazos de terciopelo liso, de colores y labrado en negro, con seis varas y tres cuartas, á cinco pesetas, núm. 570 del inventario; en 33'75.

Varios retazos de granadina negra, labrada, de varias clases y precios, con 73 varas, en 251'25; núm. 571 del inventario.

Varios retazos de tul negro y blanco, y crespón lo mismo, con 78 varas; en 135'71; núm. 573 del inventario.

Varios retazos de granadina lisa, con 72 varas, núm. 572 del inventario; en 210'82.

Varias piezas y retazos de cinta de seda, varios anchos y colores y clases, con 430 varas, número 574 del inventario; en 345'99.

Cuatro retazos de gasa de varios colores; miden entre todos 79 varas, á una peseta y 75 céntimos, núm. 579 del inventario; en 120'75.

Tres piezas de terciopelo de tronco azul, negro y morado, con 45 varas entre los tres, á nueve pesetas, 50 céntimos, núm. 677 del inventario; en 427'50.

Una pieza de veludillo azul pálido, con 23 varas, á una peseta y 75 céntimos, núm. 681 del inventario; en 49.

Otra id. id. azul turquí, con 14 varas y media, á igual precio, núm. 682 del inventario; en 25'26.

Dos id. de veludillo blanco y rosa, miden 29 varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 683 del inventario; en 52'06.

Dos piezas de id. grana y granate, igual precio, miden entre ambas 23 varas y cuarta, número 684 del inventario; en 40'68.

Ocho pedazos de id., varios colores, lisos y bordados, con 13 varas y tres cuartas, á una peseta, 75 céntimos, núm. 675 del inventario; en 24'06.

Tres piezas de terciopelo matizado, negro y azul, con 63 varas entre las tres, á siete pesetas y 50 céntimos, núm. 678 del inventario; en 472'50.

Seis piezas de terciopelo, adorno, varios colores, con 32 varas, á seis pesetas, 50 céntimos, número 679 del inventario; en 208.

Un trozo de veludillo negro,

con 10 varas, á una peseta treinta y siete céntimos, núm. 905 del inventario; en 13'70.

Suma todo el lote, 2.733'56, y deducido el 30 por 100, importante 820'06.

Queda deducido un líquido, como precio del lote y tipo que ha de servir para la subasta de 1.913'50.

LOTE NÚM. 14.

Dos piezas de batista clarín, de hilo, que miden una, nueve varas, otra seis en caja, ancho de media vara, total 15, á siete pesetas treinta y ocho céntimos, número 575 del inventario; en 100'20.

Dos id. de batista de hilo; miden cada una 13 varas, á cuatro pesetas una, y tres pesetas cincuenta céntimos la otra, hacen en total 26 varas, núm. 576 del inventario; en 97'50.

Una pieza de batista, de hilo, ancho de cinco cuartas, mide 32 varas y media, á tres pesetas y veinticinco céntimos, núm. 577 del inventario; en 106'02.

Dos retazos de batista, de igual clase y ancho, mide cinco varas y tres cuartas, á tres pesetas y seis céntimos, núm. 578 del inventario; en 17'50.

Cuatro pedazos de dril, varios colores, con 37 varas, á 69 céntimos, núm. 889 del inventario; en 25'53.

Otra id. de id., blanco, con 38 varas, núm. 1.034 del inventario; en 36.

Otra id. de id., color crema, con 74 varas, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 1.035 del inventario; en 111.

Una pieza de holanda, en caja, ancho de cinco cuartas, con 29 varas, á cinco pesetas, número 1.100 del inventario; en 145.

Otra id. id., de 13 cuartas, mide 14 varas, á seis pesetas ochenta y ocho céntimos, núm. 1.101 del inventario; en 96'02.

Otra id. id. de cuatro cuartas, mide 33 varas, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 1.102 del inventario; en 57.

Otra id. id., con 26 varas, á 2'50; núm. 1.103 del inventario; en 65.

Otra id. id., con 27 varas, á 2'44; núm. 1.104 del inventario; en 65'88.

Otra id. id., con 45 varas, á 1'69; núm. 1.105 del inventario; en 76'05.

Otra id. id., de cinco cuartas, con 38 varas, á 2'31; núm. 1.106 del inventario; en 87'78.

Otra id. id., de cuatro cuartas, con once varas, á 1'69; núm. 1.107 del inventario; en 18'59.

Otra id. id., de cuatro cuartas, con 21 varas, á 1'75 céntimos; número 1.108 del inventario; en 36'75.

Otra id. id., con 16 varas, á 1'88; núm. 1.109 del inventario; en 30'08.

Otra id. id., con 26 varas, á 2'50; núm. 1.110 del inventario; en 65.

Otra id. id., de 13 cuartas, con 21 varas, á 5'75; núm. 1.111 del inventario; en 120'75.

Otra id. id., de 12 cuartas, con 33 varas, á 3'75 núm. 1.112 del inventario; en 123'75.

Otra id. id., de 13 cuartas, con 22 varas, á 4'25; núm. 1.113 del inventario; en 93'50.

Otra id. id., con 14 varas, á igual precio; núm. 1.114 del inventario; en 59'50.

Una pieza de lienzo casero, de tres cuartas y media, con 64 varas, á 74 céntimos; núm. 1.115 del inventario; en 47'36.

Una pieza de holanda, de cinco cuartas, con 39 varas, á 1'53; núm. 1.110 del inventario; en 59'67.

Otra id. id. de 13 cuartas, con 32 varas, á tres pesetas y 22 céntimos, núm. 1.117 del inventario; en 103'04.

Otra id. id. de cuatro cuartas, con 66 varas, á dos pesetas, número 1.118 del inventario; en 132.

Otra id. de 12 cuartas, con 19 varas, á dos pesetas y 72 céntimos, núm. 1.119 del inventario; en 51'68.

Otra id. de doce cuartas, con cinco varas, á tres pesetas, número 1.109 del inventario; en 15.

Otra id. de retorta, con 36 varas, de ancho de cinco cuartas, á una peseta, 41 céntimos, número 1.121 del inventario; en 50'76.

Otra id. id. de 12 cuartas, con 10 varas, á tres pesetas, número 1.122 del inventario; en 36.

Otra id. id. de 12 cuartas, con 33 varas, á tres pesetas y 75 céntimos, núm. 1.123 del inventario; en 123'75.

Otra id. id. de 10 cuartas, con 40 varas, á dos pesetas, 25 céntimos, núm. 1.124 del inventario; en 90.

Otra id. id. de 12 cuartas, con nueve varas, á tres pesetas y 19 céntimos, núm. 1.125 del inventario; en 28'71.

Otra id. id. de cinco cuartas, con 18 varas, á una peseta y 50 céntimos, núm. 1.126 del inventario; en 27.

Otra id. id. de nueve cuartas, con seis varas, á dos pesetas, 31 céntimos, núm. 1.127 del inventario; en 13'86.

Otra id. de retorta lavada, de cuatro cuartas, con 14 varas, á una peseta y 25 céntimos, número 1.128 del inventario; en 17'50.

Otra id. id. con 42 varas, á una peseta y 13 céntimos, núm. 1.129 del inventario; en 47'46.

Otra id. id. con 64 varas, á una peseta, núm. 1.130 del inventario; en 64.

Otra id. id., con 23 varas, á igual precio, núm. 1.135 del inventario; en 23.

Otra id. id., con 62 varas, á una peseta y diez y seis céntimos, núm. 1.132 del inventario; en 71'92.

Otra id. id., con 52 varas, á igual precio, núm. 1.133 del inventario; en 60'32.

Otra id. id., con 20 varas, á una peseta y trece céntimos, número 1.134 del inventario; en 22'60.

Otra id. id., con 41 varas, á igual precio, núm. 1.135 del inventario; en 46'33.

Otra id. id., con cuatro varas, á igual precio, núm. 1.136 del inventario; en 4'52.

Otra id. id., con 34 varas, á una peseta nueve céntimos, número 1.137 del inventario, en 37'06.

Otra id. id. id., con 38 varas, á una peseta y veinticinco céntimos, núm. 1.138 del inventario; en 47'50.

Una pieza de Plugastel, de ocho cuartas, con 10 varas, á dos pesetas sesenta y tres céntimos, núm. 1.139 del inventario; en 26'30.

Otra id. id., de cuatro cuartas, con 70 varas, á 97 céntimos, número 1.140 del inventario, en 67'90.

Otra id. id., con 26 varas, á una peseta diez céntimos, número 1.145 del inventario, en 28'60.

Otra id. id., con 67 varas, á una peseta y tres céntimos, número 1.142 del inventario; en 69'01.

Otra id. id., con igual medida y precio, núm. 1.143 del inventario; en 69'01.

Otra id. id., con 53 varas, á 97 céntimos, núm. 1.144 del inventario; en 51'41.

Otra id. id., con 71 varas, á igual precio; núm. 1.145 del inventario; en 71'78.

Otra id. id., con 86 varas, á igual precio; núm. 1.146 del inventario; en 79'54.

Otra id. id., con 42 varas, á 1'19; núm. 1.147 del inventario; en 49'98.

Otra id. id., con 45 varas, á igual precio; núm. 1.148 del inventario; en 53'55.

Otra id. id., con 60 varas, á 1'10; núm. 1.149 del inventario; en 66.

Otra id. id., con 46 varas, á una peseta; núm. 1.150 del inventario; en 46.

Otra id. id., con 26 varas, á 1'10; núm. 1.151 del inventario; en 28'60.

Otra id. id., con cinco varas, á 1'13; núm. 1.152 del inventario; en 5'65.

Otra id. id., con siete varas, á igual precio; núm. 1.153 del inventario; en 7'91.

Otra id. id., con 10 varas, á igual precio; núm. 1.154 del inventario; en 11'30.

Suma todo el lote 3.584'07, y deducido el 30 por 100, importante 1.075'22.

Queda un líquido como precio del lote, y tipo que ha de servir para la subasta de 2.508'85.

LOTE NÚM. 15.

Una pieza de paño negra, bordón, que mide 36 varas y tres cuartas, á dos pesetas y doce céntimos, núm. 594 del inventario; en 77'90.

Una pieza, en tres trozos de pana negra lisa, mide 45 varas, á cuatro pesetas y treinta y un céntimos, núm. 595 del inventario; en 193'95.

Otra id. pana negra, estrecha, con 33 varas, á una peseta y setenta y cinco céntimos, núm. 596 del inventario; en 57'75.

Otra id. id., azul de canuto, con

14 varas, á dos pesetas y veinticinco céntimos, núm. 597 del inventario; en 31'50.

Otra id. id., id., lisa, ancha, con 16 varas y media, á dos pesetas ochenta y siete céntimos, núm. 598 del inventario; en 47'35.

Otra id. id. id., con 13 varas y media, á igual precio, núm. 599 del inventario en 38'74.

Otra id. id., granate, estrecha, lisa, mide 40 varas, á una peseta y sesenta y nueve céntimos, número 600 del inventario, en 67'60.

Una pieza de crepé francés, colores, mide 93 varas, á dos pesetas setenta y cinco céntimos, número 604 del inventario; en 255'75.

Una pieza id. id., de varios colores, con 111 varas y media, á dos pesetas y setenta y cinco céntimos, núm. 605 del inventario; en 306'52.

Otra id. id., con 53 varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 606 del inventario; en 147'81.

Otra id. id., id., con 27 varas y media, á igual precio, núm. 607 del inventario; en 75'62.

Otra id. id., con 15 varas, á igual precio, núm. 608 del inventario; en 41'25.

Otra id. id. cuti, adamascado, rayado, azul y cremación 19 varas, á una peseta y ochenta y ocho céntimos, núm. 609 del inventario; en 35'72.

Otra id. id. rayado, azul y crema, igual precio, núm. 610 del inventario; en 69'09.

Otra id. de ocho cuartas de ancho, como las anteriores, igual precio; mide 43 varas, núm. 611 del inventario; en 99'64.

Otra id. id., iguales colores, ancho y precio; mide 26 varas y media, núm. 612 del inventario; en 49'82.

Otra id. id. café, blanco y encarnado, igual precio y ancho, mide 15 varas y media, número 613 del inventario; en 29'14.

Una pieza de yute, con 26 varas, á cinco pesetas, 75 céntimos; núm. 614 del inventario; 149'50.

Cinco retazos: dos de cuti, con ocho varas, á una peseta; otro de percal encarnado con motas, que mide cinco varas, á 88 céntimos; otro, muletón amarillo, con dos varas, á 50 céntimos, y otro de damasco azul, con dos varas, á cuatro pesetas, núm. 663 del inventario; en 21'40.

Dos piezas de pana bordón, café, con 42 varas, á una peseta y 94 céntimos, núm. 898 del inventario; en 81'48.

Dos piezas pana, una bordón verde, otra negra rayada; todas que miden 25 varas entrambas, á dos pesetas y 31 céntimos, número 899 del inventario; en 57'75.

Tres id. id. negra, á cordoncillo, con 22 varas, á una peseta y 81 céntimos, núm. 900 del inventario; en 39'82.

Dos id. lisa, con 39 varas, á una peseta y 94 céntimos, número 901 del inventario; en 75'66.

Dos id. á cordoncillo, color café, con 44 varas, á una peseta y

44 céntimos, núm. 902 del inventario; en 63'36.

Tres id. id. verde, con 31 varas, á una peseta y 25 céntimos, número 903 del inventario; en 38'75.

Un trozo de pana negra, estrecha, con siete varas, á una peseta y 50 céntimos, núm. 904 del inventario; en 10'50.

Una pieza de lona, de cinco cuartas, rayada en azul, con 35 varas; otra id. con 14; otra con 30; otra con 21 varas; otra 62; otra á franjas, con 17; otra blanca, lisa, de cinco cuartas, con 33 varas; otra id. con 72, y otra de cuatro cuartas, que mide 43 varas, números del 936 al 945, amvos inclusive del inventario; en 384'75.

Una pieza de cuti, hilo, de seis cuartas, con nueve varas, á una peseta y setenta y cinco céntimos, núm. 955 del inventario; en 15'75.

Una pieza de id., algodón de seis cuartas, mide 38 varas, á una peseta y trece céntimos, número 956 del inventario; en 42'94.

Una pieza de cuti de algodón, de siete cuartas, mide 20 varas, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 957 del inventario; en 30.

Otra id. id., igual precio, con 34 varas, núm. 958 del inventario; en 51.

Otra id. id., precio igual, con 28 varas, núm. 952 del inventario; en 42.

Otra id. id., precio el mismo, con 25 varas, núm. 960 del inventario; en 37'50.

Otra id. id., de ocho cuartas, con diez y ocho varas, á dos pesetas cuatro céntimos, núm. 961 del inventario; en 18'72.

Otra igual, con 20 varas, al mismo precio, núm. 962 del inventario; en 40'80.

Otra lo mismo, precio igual, con 47 varas, núm. 963 del inventario, en 95'88.

Otra id., igual precio, con siete varas, núm. 964 del inventario; en 14'28.

Otra lo mismo, con 33 varas, igual precio, núm. 965 del inventario, en 67'32.

Otra igual, con 41 varas, al mismo precio, núm. 966 del inventario; en 83'64.

Otra igual, idéntico precio, que mide 23 varas, núm. 977 del inventario; en 46'92.

Otra lo mismo, con 21 varas, á igual precio, núm. 968 del inventario; en 42'84.

Otra pieza de cuti, ancho, de siete cuartas, mide 16 varas, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 969 del inventario; en 24.

Otra igual, con 35 varas, al mismo precio; núm. 970 del inventario; en 52'50.

Siete retazos de lo mismo, igual precio, miden entre todos 44 varas; núm. 971 del inventario; en 66.

Otra id., de siete cuartas con 18 varas, á igual precio; número 972 del inventario; en 27.

Otra id., de cuatro cuartas, con 13 varas, á 56 céntimos; número 973 del inventario; en 7'28.

Otra id., con 13 varas, á 75 céntimos; núm. 974 del inventario; en 9'75.

Otra igual, y precio idéntico, con 11 varas; núm. 975 del inventario; en 8'25.

Otra id., de siete cuartas con 36 varas, á 1'50; núm. 976 del inventario; en 54.

Otra id., de seis cuartas, con 31 vara, á 1'32; núm. 977 del inventario; en 40'92.

Otra id., con ocho varas, á igual precio; núm. 978 del inventario; en 10'56.

Otra id., con nueve varas, á igual precio; núm. 979 del inventario; en 11'88.

Otra id., con ocho varas, á igual precio; núm. 980 del inventario; en 10'56.

Otra id., con 14 varas, igual precio; núm. 981 del inventario; en 18'48.

Otra id., de cuatro cuartas con 26 varas, á 75 céntimos; número 982 del inventario; en 19'50.

Otra id., con 51 varas, á igual precio; núm. 983 del inventario; en 38'25.

Otra id., con 27 varas, á igual precio; núm. 984 del inventario; en 20'25.

Otra id., con 18 varas, ancho de seis cuartas, á 1'32; num. 985 del inventario; en 23'76.

Otro retazo de cuti, hilo, ancho, de seis cuartas, con siete varas, á una peseta cincuenta céntimos, núm. 986 del inventario; en 10'50.

Tres retazos de cuti, de hilo, de ocho cuartas de ancho, miden 40 varas entre las tres, á dos pesetas ochenta y dos céntimos, núm. 987 del inventario; en 112'80.

Cuatro trozos de lo mismo, con 31 varas, á una peseta y cincuenta céntimos, núm. 988 del inventario; en 77'50.

Dos piezas de panilla, cuadro blanco y negro, para pantalones, con 43 varas, á 69 céntimos, número 879 del inventario; en 29'67.

Suma todo el lote, 3.606'31, y deducido el 30 por 100, importante 1.081'89.

Queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 2.524'42.

LOTE NÚM. 16.

Una pieza de poplin, color café con leche, mide 10 varas, á dos pesetas y cincuenta céntimos, núm. 644 del inventario; en 25.

Dos piezas de sedalina, color plomo y amarillo, miden entre ambas 41 varas, núm. 645 del inventario; en 102'50.

Tres trozos de sedalina, blanca y verde, miden 21 varas y media, á una peseta setenta y cinco céntimos, núm. 656 del inventario; en 37'52.

Una pieza de merino azul, mide nueve varas, á tres pesetas, núm. 692 del inventario; en 27.

Una pieza de merino negro, de un metro de ancho, mide 38 varas, á tres pesetas y cuarenta y cuatro céntimos, núm. 693 del inventario; en 130'72.

Otra pieza de merino, color café, mide 28 varas, de igual ancho que la anterior, á tres pesetas, num. 694 del inventario en 84.

Otra id. id. id., con 51 varas, á dos pesetas veinticinco céntimos, num. 695 del inventario, en 114'75.

Otra id., de un metro de ancho, con diez centímetros, mide 37 varas, á cuatro pesetas, numero 696 del inventario; en 148.

Otra id., color bronce, un metro de ancho, con 52 varas y media, á dos pesetas y diez y nueve céntimos, num. 697 del inventario, en 114'97.

Otra id. id., blanco, ancho de un metro, con 50 varas, á tres pesetas, num. 698 del inventario; en 150.

Otra id. id., morado, igual ancho, con 44 varas, á dos pesetas y cincuenta céntimos, num. 699 del inventario; en 110.

Otra id., color granate, igual ancho, con 29 varas, á dos pesetas y siete céntimos, num. 700 del inventario; en 60'03.

Otra id., encarnada, del mismo ancho, con 19 varas, á dos pesetas treinta y ocho céntimos, número 701 del inventario; en 45'22.

Otra id., alpaca blanco, con 55 varas, á una peseta y cuarenta y cuatro céntimos, núm. 702 del inventario; en 54'80.

Una pieza de merino negro doble, ancho, de seis cuartas y media, mide 20 varas, á seis pesetas y cincuenta céntimos, número 703 del inventario; en 130.

Otra id., también doble, negro, con 12 varas, á igual precio, número 704 del inventario; en 78.

Una pieza de amuré negro rayado, con treinta varas y tres cuartas, á dos pesetas setenta y cinco céntimos, num. 705 del inventario; en 84'56.

Otra pieza de lo mismo, en dos trozos, con 19 varas y cuarta, á dos pesetas y treinta y ocho céntimos, num. 706 del inventario; en 45'81.

Otra pieza de id., negro, con dibujo menudo, mide 22 varas, á una peseta cincuenta y siete céntimos, num. 707 del inventario; en 34'54.

Una pieza de merino negro, que mide 32 varas y tres cuartas, á cuatro pesetas y 48 céntimos, núm. 708 del inventario; en 145'31.

Otra id., más delgado, con 38 varas, en tres pedazos, á tres pesetas y 19 céntimos, núm. 709 del inventario; en 121'22.

Otra id. color café, con 45 varas, á dos pesetas, 75 céntimos, núm. 710 del inventario; 123'75.

Otra id. negro, con 31 varas y tres cuartas, á igual precio que la anterior, núm. 711 del inventario; en 87'31.

Otra id. id. con 38 varas y media, á tres pesetas, núm. 712 del inventario; en 115'50.

Otra id. con 36 varas y media, á tres pesetas, 50 céntimos; número 713 del inventario; 127'75.

Otra id. con 35 varas, á tres

pesetas, núm. 714 del inventario; en 105.

Otra id. id. con 18 varas, á tres pesetas y 25 céntimos, núm. 715 del inventario; en 58'50.

Otra id. con 26 varas, á tres pesetas, 38 céntimos, núm. 716 del inventario; en 87'88.

Otra id. id. con 16 varas, á dos pesetas, 25 céntimos, núm. 717 del inventario; en 36.

Otra id. id. con 32 varas, á una peseta, 25 céntimos, núm. 718 del inventario; en 40.

Otra pieza de merino de color café, con 19 varas, á una peseta y 50 céntimos, núm. 719 del inventario; en 28'50.

Tres trozos de merino: uno color café oscuro, con seis varas y media; otro color bronce, con seis varas, y otro color café claro, con cuatro y media, á una peseta, 50 céntimos los dos últimos, y á tres pesetas, 25 céntimos el primero, núm. 720 del inventario; en 36'75.

Tres retazos, dos de merino negro, de ocho cuartas y uno de Biarrit; los dos de merino con cinco varas, y el de Biarrit con siete, á ocho pesetas, 50 céntimos los dos primeros, y á dos pesetas, 87 céntimos el último, número 721 del inventario; en 62'59.

Tres id. de merino negro, uno con cinco varas y tres cuartas, otro con cuatro y cuarta y otro con seis varas, á una peseta y setenta y nueve céntimos, núm. 722 del inventario; en 28'04.

Seis retazos de merino café y negro y muselina negra, de cinco cuartas de ancho que miden entre todos 19 varas, á dos pesetas, núm. 723 del inventario; en 38.

Una pieza de merino negro, de cuatro cuartas, con 41 varas y media, á una peseta y ochenta y ocho céntimos, núm. 724 del inventario; en 92'46.

Una pieza de satin, color café, de ocho cuartas de ancho, mide siete varas, á cuatro pesetas, número 725 del inventario; en 28.

Una pieza de satin, color plomo, rayado en diagonal, mide 10 varas y media, á seis pesetas, núm. 726 del inventario; en 63.

Otra id. liso, con nueve varas y media, núm. 726 del inventario, á cinco pesetas y 25 céntimos; en 49'87.

Una pieza de satin negro, de ocho cuartas, con ocho varas y una cuarta, á cuatro pesetas y treinta y siete céntimos, número 728 del inventario; en 36'05.

Otra id. rayado, seda, con cuatro varas y tres cuartas, á seis pesetas, núm. 729 del inventario; en 28'50.

Otra id. satin, color bronce, rayado, con 18 varas, á seis pesetas setenta y cinco céntimos, número 730 del inventario; en 121'50.

Otra id. id., negro, rayado, con 15 varas y media, á tres pesetas cincuenta céntimos, núm. 731 del inventario; en 54'25.

Otra id. de color café, con 36 varas y media, á cinco pesetas setenta y cinco céntimos, número 732 del inventario; en 209'87.

Una pieza de rusel negro, con 34 varas y media, á tres pesetas y diecinueve céntimos, núm. 733 del inventario; en 110'05.

Otra id. id., con 21 varas á tres pesetas ochenta y dos céntimos, núm. 734 del inventario; en 80'22.

Otra id. de id., con 24 varas y media cuarta, á 3'38; núm. 735 del inventario; en 82'81.

Otra pieza de grano de pólvora, con 24 varas, á 3'25; núm. 736 del inventario; en 78.

Dos de rusel negro, con cuatro varas, á 2'50; núm. 737 del inventario; en 10.

Una pieza de muselina negra, de seis cuartas, con 26 varas, á 2'13; núm. 740 del inventario; en 55'38.

Un trozo de muselina negra, de seis cuartas, mide siete varas y media, á 2'75; núm. 745 del inventario; en 20'62.

Tres trozos de lo mismo, con once varas y media, á 2'25; número 746 del inventario; en 23'67.

Dos trozos de muselina, café y negro, con 15 varas, á 88 céntimos; núm. 825 del inventario; en 13'20.

Una pieza de muselina negra, con 59 varas, á 1'7; núm. 822 del inventario; en 52'43.

Otra id., con 48 varas, á 1'25; núm. 823 del inventario; en 60.

Seis piezas de lana para vestidos, lisas, oscuras, miden entre todas 64 varas, á dos pesetas; número 842 del inventario; en 128.

Seis piezas de lo mismo, listado, con 57 varas, á 2'13; número 843 del inventario; en 121'41.

Dos piezas de lana para vestidos de medio luto, con 40 varas, á 2'13; núm. 844 del inventario; en 85'20.

Cuatro piezas de poplin, ancho, de varios colores, con 32 varas, á 3'7; núm. 845 del inventario; en 98'24.

Cinco piezas de lo mismo, varios colores, con 64 varas, á 1'75; núm. 846 del inventario; en 112.

Tres id. de id. id. listadas, con 41 varas, á tres pesetas, núm. 847 del inventario; en 123.

Dos piezas de poplin, varios colores, con 28 varas, á tres pesetas y siete céntimos, núm. 848 del inventario; en 85'96.

Siete piezas de muselinas y poplines, con 185 varas entre todas, varios colores, clases y dibujos, á 75 céntimos vara, número 849 del inventario; en 138'75.

Cuatro piezas de poplin media marca, varios colores; miden 180 varas, á 94 céntimos, núm. 850 del inventario; en 169'20.

Seis piezas de lo mismo, varios colores, miden 167 varas, á igual precio, núm. 851 del inventario; en 156'98.

Diez trozos de poplin, con 118 varas, á igual precio, núm. 852 del inventario; en 110'92.

Dos trozos de muselina de la India, con 17 varas, núm. 1023 del inventario; en 22'75.

Una pieza de satin color rosa; mide 52 varas, á una peseta, 19 céntimos, núm. 1089 del inventario; en 61'88.

Suma todo el lote 5503 pesetas y 69 céntimos, y deducido el 30 por 100, importante 1651 pesetas y 10 céntimos, queda un líquido como precio del lote y tipo que servirá para la subasta de 3852 pesetas y 59 céntimos.

LOTE NÚM. 17.

Un trozo de maneú lavado, de ocho cuartas, á 88 céntimos, número 658 del inventario; en 17'16.

Un retazo de retorta de hilo, lavada, de cuatro cuartas de ancho; mide once varas y media, á una peseta, núm. 651 del inventario; en 11'50.

Un trozo de percalina rayada, para mangas, con doce varas y media, á 75 céntimos, núm. 660 del inventario; en 9'37.

Trece retazos de percalina asergada, varios colores, que miden entre todos 25 varas y media, á 75 céntimos, núm. 661 del inventario; en 19'12.

Un trozo de Hamburgo, con cuatro varas; ocho id. de tela de muselina para visillos, adamacada y crochet, con 25 varas; otro de alpaca gris, con tres varas, y varios trozos de encaje de hilo y algodón, con 22 varas, á 75 céntimos la vara de todos ellos, número 664 del inventario, en 40'50.

Un trozo de linón blanco, francés, con 25 varas, á 46 céntimos, núm. 811 del inventario; en 14.

Tres piezas de lanal plomo y negro, con 162 varas, á 49 céntimos, núm. 812 del inventario; en 79'38.

Un trozo de linón negro, francés, con cinco varas, á 56 céntimos, núm. 614 del inventario; en 2'80.

Uno id. de id. blanco, francés, con 32 varas, á igual precio, número 617 del inventario; en 17'92.

Otro id., igual precio, con 47 varas, núm. 618 del inventario; en 26'32.

Otro id., color plomo, igual precio, con 46 varas, núm. 619 del inventario; en 25'76.

Otro id. id. negro, con 48 varas, al mismo precio, núm. 620 del inventario; en 26'88.

Una pieza de piqué blanco, de canutillo, con 37 varas, á una peseta, 50 céntimos, núm. 853 del inventario; en 55'50.

Otra id. id. rayada, con 29 varas, á una peseta y 45 céntimos, núm. 854 del inventario; en 42'05.

Dos piezas de id., dibujos diferentes, con 59 varas, á una peseta y 38 céntimos, núm. 855 del inventario; en 81'42.

Dos retazos de brillantina blanca, con 56 varas, varios dibujos, á una peseta, 12 céntimos, número 856 del inventario; en 62'72.

Una pieza de id. crema, calada, con 19 varas, á una peseta y 50 céntimos, núm. 857 del inventario; en 28'50.

Una pieza de brillantina, blanca y tierra, rayada, con 19 varas, á 1'44; núm. 858 del inventario; en 27'36.

Tres piezas de id., blanco y otros colores, diferentes dibujos,

con 40 varas, á 1'32; núm. 859 del inventario; en 52'80.

Un pedazo de piqué blanco, para chalecos, con nueve varas, á 2'38; núm. 860 del inventario; en 21'42.

Dos piezas de brillantina blanca, con 33 varas, á 88 céntimos; núm. 891 del inventario; en 29'04.

Cinco piezas de piqué, varios colores, con 131 varas, á 1'69; número 862 del inventario; en 121'39.

Una pieza de piqué, blanco, de pelo, con 21 varas, á 2'13; número 917 del inventario; en 44'73.

Dos piezas de lavado, estrella, con 25 varas, 38 céntimos; número 922 del inventario; en 9'50.

Una pieza id. id., flamenca, con 20 varas, á 56 céntimos; número 923 del inventario; en 10.

Dos id. id., estudiante, con 29 varas, á 56 céntimos; núm. 924 del inventario; en 16'24.

Otra id. id., victoria, con 24 varas, á 66 céntimos; núm. 925 del inventario; en 15'84.

Dos id. aurora, con 41 varas, á 38 céntimos; núm. 926 del inventario; en 15'58.

Una pieza de entretela blanca, con 24 varas, á 69 céntimos; número 927 del inventario; en 16'56.

Cuatro piezas de busqueta, corona, con 171 varas, á 44 céntimos; núm. 928 del inventario; en 75'24.

Cuatro piezas de busqueta, Custodia azul, con 246 varas, á 50 céntimos, núm. 929 del inventario; en 123.

Tres piezas de busqueta, corona dorada, con 161 varas, á 58 céntimos, núm. 930 del inventario; en 93'38.

Una pieza de elefante, goma, con veintiocho varas y media, núm. 931 del inventario; en 22'75.

Dos piezas de retor moreno agustina, ancho, de 36 pulgadas, con 115 varas, á 53 céntimos, número 932 del inventario; en 60'95.

Una pieza de retor moreno, de 42 pulgadas, con 46 varas, á 59 céntimos, núm. 933 del inventario; en 33'04.

Dos retazos de curado manén, de 34 pulgadas, con 23 varas, á 50 céntimos, núm. 934 del inventario; en 11'50.

Un trozo de batista victoria, con ocho varas, á una peseta y seis céntimos, núm. 1.024 del inventario; en 8'48.

Otra id. id., con trece varas y tercia, á 94 céntimos, núm. 1.025 del inventario; en 12'53.

Otra id., con 11 varas, á 88 céntimos, núm. 1.026 del inventario; en 9'68.

Otra id. id., con 12 varas, á 75 céntimos, núm. 1.027 del inventario; en nueve pesetas.

Dos piezas de crudillo, con 45 varas, á 69 céntimos, núm. 1.032 del inventario; en 31'05.

Una pieza de id., con 75 varas y media, á igual precio, número 1.033 del inventario; en 52'09.

Otra de lo mismo, y precio igual, con 75 varas y cuarta, al núm. 1.034 del inventario; en 51'92.

Otra igual é igual precio, con 75 varas; núm. 1.035 del inventario; en 51'75.

Otra lo mismo, con 73 varas y cuarta, al mismo precio, número 1.036 del inventario; en 51'18.

Otra igual con 72 varas y media, precio el mismo, núm. 1.037 del inventario; en 50'02.

Otra igual, con 70 varas y media, núm. 1.038 del inventario; en 48'64.

Otra igual, con 74 varas, al mismo precio que las anteriores, núm. 1.039 del inventario; en 51'23.

Una pieza de curado bruto, de 44 pulgadas, mide 61 varas y media, á 88 céntimos, núm. 1.049 del inventario; en 54'12.

Otra id. de lo mismo con 59 varas y tres cuartas, á igual precio, núm. 1.050 del inventario; en 52'58.

Otra id. id., con 62 varas y cuarta, á igual precio, núm. 1.051 del inventario; en 54'78.

Dos id. id., con 60 varas, á 94 céntimos, núm. 1.052 del inventario; en 56'40.

Otra id. id., de 12 cuartas, con 21 varas, á dos pesetas y cincuenta céntimos, núm. 1.053 del inventario; en 52'50.

Otra id. id., con 14 varas, á una peseta y setenta y cinco céntimos, núm. 1.054 del inventario; en 24'50.

Otra id. id., de ocho cuartas, con seis varas, á una peseta y setenta y cinco céntimos, número 1.055 del inventario; en 10'50.

Otra id. id., de 52 pulgadas con seis varas, á 97 céntimos, núm. 1.056 del inventario; en 5'82.

Otra id. id., de 44 varas, á 81 céntimos, núm. 1.057 del inventario; en 35'64.

Otras tres id. de 36 pulgadas, con 134 varas, á 69 céntimos, número 1.058 del inventario; en 92'46.

Otra id. aurora, de 63 centímetros, mide 38 varas, núm. 1.059 del inventario; en 15'50.

Dos id. id. globo, con 32 pulgadas con 85 varas, núm. 1.060 del inventario; en 46'25.

Dos id. id., corneta, de 69 centímetros, con 68 varas, á 50 céntimos, núm. 1.061 del inventario; en 34.

Tres piezas de Curado Abasó, de 39 pulgadas, con 139 varas, á 59 céntimos, núm. 1.062 del inventario; en 82'01.

Suma todo el lote 2405 pesetas y 85 céntimos, y deducido el 30 por 100, importante 721 pesetas, 75 céntimos, queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 1684 pesetas y 10 céntimos.

LOTE NÚM. 18.

Un candelabro de metal dorado, con siete luces y un corazón en el centro, núm. 748 del inventario, en 170.

Un brazo de pared, de metal dorado, con dos luces, núm. 749 del inventario; en 12.

Una palmatoria de lo mismo,

núm. 750 del inventario; en 13.

Una cruz de altar, también de metal de lo mismo; mide 50 centímetros; núm. 751 del inventario; en 18'50.

Una cruz parroquial de lo mismo, semigótica; mide de altura 76 centímetros, núm. 752 del inventario; en 37.

Un candelero semigótico, también metal dorado, de 50 centímetros, núm. 753 del inventario; en 25.

Otro id. liso, de igual altura, núm. 754 del inventario; en 12.

Un atril, metal dorado, de librillo, núm. 755 del inventario; en 40.

Un a lámpara de lo mismo con tres brazos, núm. 756 del inventario; en 20.

Un juego de remates de estandarte, de metal dorado, núm. 757 del inventario; en 10.

Una cruz de altar, de 65 centímetros de altura, del mismo metal, núm. 758 del inventario; en 22'50.

Una Custodia del mismo metal, con pié y centro de metal blanco plateado, núm. 759 del inventario; en 100.

Una caja hostiero de metal blanco plateado, núm. 760 del inventario; en 20.

Una corona imperial de metal blanco plateado, núm. 761 del inventario; en 30.

Una corona para Dolorosa, de igual metal, de 17 centímetros, núm. 762 del inventario, en 35.

Una aureola para imágenes, con estrellas, de metal blanco plateado, núm. 763 del inventario; en 27'50.

Una aureola del mismo metal, sin estrellas, de 19 centímetros como la anterior, núm. 764 del inventario; en 25.

Dos id. con estrellas, de nueve centímetros de diámetro, número 765 del inventario; en 20.

Una aureola para la Purísima Concepción, de metal blanco plateado, de siete centímetros de diámetro, núm. 766 del inventario; en nueve.

Una media luna del mismo metal, mide siete centímetros, núm. 767 del inventario; en 10.

Un cetro pequeño de metal blanco, núm. 768 del inventario; en 12'50.

Una cruz de altar, de 82 centímetros, metal blanco plateado, núm. 769 del inventario; en 130.

Dos ceniceros de metal blanco plateado, núm. 770 del inventario; en 26.

Dos escribanías, metal blanco, lisa una y cincelada la otra, sin campanilla ambas, núm. 771 del inventario; en 62'50.

Un porta-Viáticos pequeño, forma de Copón, metal blanco plateado, núm. 773 del inventario; en 5'25.

Tres conchas para bautizos, metal blanco plateado, núm. 774 del inventario; en 15'75.

Seis platillos para copas, metal blanco, de color, núm. 775 del inventario; en 7.

Siete broches grandes de metal

blanco y dorado para capas de iglesia, núm. 766 del inventario; en 22'08.

Nueve id. id., más pequeños, núm. 777 del inventario; en 18.

Uno id. id. Meneses, blanco plateado, núm. 778 del inventario; en 5.

Siete broches de latón, para capas de iglesias, núm. 779 del inventario; en 3'08.

Sesenta y tres corchetones de alambre, para capas de id., número 780 del inventario; en 23'94.

Ocho juegos de sacras, al cromo, núm. 781 del inventario; en 48.

Otro id. id., con marcos de media caña dorada, en 15 pesetas, núm. 780 del inventario.

Cuarenta y un cuchillos de metal, núm. 783 del inventario; en 85'69.

Treinta cubiertos de metal blanco, plateado y su color, lisos y de agallón, núm. 784 del inventario; en 159'25.

Seis candeleros, lisos, metal blanco plateado, de 44 centímetros de altura, núm. 785 del inventario; en 90.

Dos candeleros, metal dorado, de 53 centímetros de altura, número 786 del inventario; en 32.

Suma todo el lote 1.417'54, y deducido el 30 por 100, importante 425'26.

Queda un líquido como precio del lote y tipo para la subasta de 992'28.

LOTE NÚM. 19.

Cinco trozos de cretona, fondo encarnado, con 184 varas, á 46 céntimos, núm. 815 del inventario; en 117'76.

Dos trozos id., azul, de dos caras, mide 112 varas, á 75 céntimos, núm. 816 del inventario; en 84.

Doce pedazos de percal francés para camisas, con 221 varas, á 88 céntimos, núm. 863 del inventario; en 194'48.

Ocho pedazos de lo mismo, con 190 varas, á 95 céntimos, número 894 del inventario, en 180'50.

Cinco piezas de percal para vestidos, con 59 varas, á 1'13; número 865 del inventario; en 66'67.

Ocho pedazos de lo mismo, con 166 varas, á igual precio; número 866 del inventario; en 188'53.

Dos pedazos de lo mismo, satinado, con 20 varas, á 1'50 céntimos; núm. 867 del inventario; en 30.

Ocho pedazos de percal francés para camisas, varios dibujos, con 86 varas, á 95 céntimos; número 868 del inventario; en 81'70.

Cinco pedazos de percal satinado para vestidos, varios colores y dibujos, con 80 varas, á 1'25; núm. 869 del inventario; en 100.

Un pedazo de percal satinado encarnado, con 11 varas, á 94 céntimos; núm. 870 del inventario; en 10'34.

Cuatro trozos de percal, coco granado, grana, con 165 varas,

á 57 céntimos; núm. 871 del inventario; en 94'05.

Una pieza de tela para blusas, azul y blanco, á cuadros, mide 57 varas y cuarta, á 63 céntimos; núm. 872 del inventario; en 36'06.

Otra de lo mismo, algo más oscuro, con 46 varas, á 63 céntimos; núm. 873 del inventario; en 28'98.

Otra de lo mismo, blanco, con rosa, con 62 varas y media; número 874 del inventario, igual precio; en 39'37.

Otra id. id., azul y blanca, con 21 varas, á 81 céntimos; número 875 del inventario; en 17'01.

Otra id. de tela para pantalones, azul y negro, mide 50 varas, á 73 céntimos; núm. 876 del inventario; en 31'50.

Tres piezas de tela para blusas, azul liso; mide 22 varas, á 88 céntimos, núm. 877 del inventario; en 19'36.

Cuatro piezas de tela de algodón para pantalones, varios dibujos, con 124 varas, á 75 céntimos, núm. 878 del inventario; 93.

Tres piezas de percal, color café y negro, pintado, con 76 varas, á 44 céntimos, núm. 880 del inventario; en 33'44.

Tres id. de cretona negra, con 50 varas, á 44 céntimos, número 881 del inventario; en 22.

Tres id. de percal para colchas, floreado, con 27 varas, á 62 céntimos, núm. 882 del inventario; en 16'74.

Tres id. de percal negro pintado, con 109 varas, á 34 céntimos, núm. 883 del inventario; en 37'06.

Tres piezas de cretona, varios colores y dibujos, con 58 varas, á 44 céntimos, núm. 884 del inventario; en 25'52.

Tres piezas de cretona color de rosa, con 149 varas, á igual precio, núm. 885 del inventario; en 65'56.

Una pieza de cretona para colchas, floreada, fondo azul, que mide 70 varas, á 75 céntimos, número 887 del inventario; en 52'50.

Otra de id. id. rayada y flores, con 15 varas, á igual precio, número 888 del inventario; en 11'25.

Siete piezas de vichi, de siete cuartas, varios dibujos, con 87 varas, á una peseta, 38 céntimos, núm. 890 del inventario; 120'06.

Una pieza de percal negro, con 54 varas, á 53 céntimos, número 891 del inventario; en 28'62.

Cuatro pedazos de lo mismo, uno de ellos pintado, con 115 varas, á 80 céntimos, núm. 892 del inventario; en 92.

Uno id. id., morado, con 14 varas, á una peseta doce céntimos, núm. 893 del inventario; en 15'68.

Siete trozos de id. id., negro, pintado, con 255 varas, á 32 céntimos, núm. 894 del inventario; en 81'60.

Seis piezas de francesillas, mascotas, varios colores, que miden entre todas 154 varas, á 75 céntimos, núm. 895 del inventario; en 115'50.

Siete piezas de percalina, España, varios colores, con 355 va

ras, á 38 céntimos, núm. 906 del inventario; en 134'90.

Nueve piezas de percalina asargada, de varios colores, miden entre todos, 231 varas, á 75 céntimos, núm. 907 del inventario; en 173'25.

Tres id. id. negra, con 143 varas, á 44 céntimos, núm. 908 del inventario; en 62'92.

Ocho piezas de percalina asargada, de varios colores, con 228 varas, á 75 céntimos, núm. 909 del inventario; en 171.

Cuatro piezas de percalina asargada, para forros de mangas, varios colores, con 236 varas, á igual precio, núm. 910 del inventario; en 177.

Cuatro piezas de percalina asargada, varios colores, con 109 varas, á igual precio, núm. 911 del inventario; en 83'25.

Dos piezas de percal para camisas, varios dibujos, con 77 varas, á 56 céntimos, núm. 912 del inventario; en 37'52.

Dos piezas de percalina, España, café y morada, con 124 varas, á 38 céntimos, núm. 913 del inventario; en 48'12.

Dos piezas de laneta verde, rayada en negro, con 19 varas, á 81 céntimos, núm. 914 del inventario; en 15'39.

Una pieza de flanelilla, rayada en negro, con 14 varas, á 75 céntimos, núm. 915 del inventario; en 10'50.

Tres piezas de tartán á cuadros, varios colores, con 51 varas, núm. 916 del inventario; en 24.

Cuatro piezas de cretona blanca, con 93 varas, á 72 céntimos, núm. 919 del inventario; en 66'96.

Diez piezas de percalina, color café claro y oscuro, miden entre todas 565 varas, á 38 céntimos; núm. 920 del inventario, en 214'70.

Veinte piezas de percalina, color plomo, claro y oscuro, con 696 varas, á igual precio que las anteriores, núm. 921 del inventario; en 264'48.

Una pieza de cretona lavada, color café, con 18 varas, á 56 céntimos, núm. 935 del inventario; en 10'80.

Una pieza de terliz de cuadros blancos y azul, de siete cuartas, á una peseta y cincuenta y cinco céntimos, núm. 946 del inventario; en 36'25.

Otra pieza de lo mismo, con 24 varas, y un ancho de seis cuartas, á una peseta y diez y seis céntimos, núm. 947 del inventario; en 27'84.

Otra id., de siete cuartas, con 25 varas, á una peseta treinta y ocho céntimos, núm. 948 del inventario; en 34'50.

Otra id. id. id., con 54 varas, á igual precio, núm. 949 del inventario; en 74'52.

Otra lo mismo, igual precio, con 25 varas, núm. 950 del inventario; en 34'50.

Otra igual clase, género y precio, con 16 varas, núm. 951 del inventario; en 22'08.

Otra id. id., de ocho cuartas, con 54 varas, á una peseta cin-

uenta céntimos, núm. 952 del inventario; en 81.

Una pieza de lona listada, de ocho cuartas, mide nueve varas, á dos pesetas, núm. 953 del inventario; en 18.

Una pieza de tela norte, de tres cuartas, con 24 varas, á 50 céntimos, núm. 954 del inventario; en 12.

Tres piezas de merino negro, de algodón, con 70 varas, á 52 céntimos una, núm. 1040 del inventario, en 36'40.

Una pieza de lo mismo, color café, que mide 27 varas, á 72 céntimos una, núm. 1041 del inventario; en 16'74.

Otra pieza de lo mismo, también negro, que mide 43 varas, al mismo precio que la anterior, núm. 1042 del inventario; en 26'16.

Dos piezas de merino negro, de algodón, que mide entre ambas 63 varas, á 44 céntimos, número 1043 del inventario; en 34'32.

Otras dos id., de color café, labradas, que miden 69 varas entre ambas, á 56 céntimos, número 1044 del inventario; en 38'64.

Dos piezas de lo mismo, lisas, también de merino, negro, miden 54 varas, á 44 céntimos, número 1045 del inventario; en 23'76.

Una pieza de id. id., labrado, negro, mide 42 varas, á 52 céntimos, núm. 1046 del inventario; en 21'84.

Otra pieza de lo mismo, también negra, satinada, que mide 83 varas, á 56 céntimos, número 1047 del inventario; en 26'48.

Dos piezas de lo mismo, también satinado, con 71 varas, á 79 céntimos, núm. 148 del inventario; en 48'99.

Suma todo el lote, 4.239'70, y deducido al 30 por 100, importante 1.271'91.

Queda un líquido como precio del lote, y tipo para la subasta de 2.967'79.

LOTE NÚM. 20.

Treinta y cuatro toallas entre finas, grandes; cincuenta y nueve de igual tamaño, pero algo más ordinarias; once iguales á las anteriores; veinticinco también del mismo género, pero más pequeñas; seis adamascadas, finas; cinco algo más estrechas; dos más finas; siete de brillo; cinco con el dibujo de juego de damas; cuarenta y cuatro de las llamadas caserillas, de cinco cuartas de largo; diez de las llamadas de granillo, anchas; diez y nueve igual género, pero más estrechas; veintiocho igual, pero más pequeñas; once de dos tamaños distintos; diez de las llamadas afelpadas, números del 1073 al 1077, ambos inclusive, del inventario; en 322'50.

Treinta servilletas de granillo, cenefa azul, á 50 céntimos una, núm. 1078 del inventario; en 15.

Cuarenta y dos id. de diversos tamaños y dibujos, á 69 cénti-

mos, núm. 1079 del inventario; en 27'98.

Sesenta y dos servilletas de diferentes tamaños y dibujos, á 66 céntimos, número 1080 del inventario; en 40'92.

Otras catorce de tres cuartas, á 82 céntimos, número 1081 del inventario; en 11'48.

Treinta y ocho id. ordinarias, con cenefa azul y encarnada, á 38 céntimos, núm. 1082 del inventario; en 14'44.

Una pieza de mantelería, de ocho cuartas, con 20 varas, á dos pesetas, 13 céntimos, núm. 1086 del inventario; en 42'60.

Seis manteles de seis cuartas, con cenefa encarnada; uno idem, con dibujo de juego de damas, de doce por ocho cuartas; tres idem de ocho por ocho; cinco idem con cenefa encarnada, de ocho por seis; dos id. de ocho por ocho; nueve finos, alemaniscos; seis de ocho por cinco; cuatro idem de seis cuartas; números del 1087 al 1095 del inventario, ambos inclusive, todos ellos en 126 pesetas, 50 céntimos.

Una mantelería para 12 cubiertos, en su caja, núm. 1.096 del inventario; en 20.

Cincuenta y una servilletas, alemaniscas, finas, núm. 1.097 del inventario; á 94 céntimos cada una, en 47'94.

Veinticuatro de igual clase, más pequeñas, á 82 céntimos, número 1.098 del inventario; en 19'68.

Ciento una servilletas, para refresco, á tres pesetas y cincuenta céntimos la docena, núm. 1.099 del inventario; 29'46.

Suma todo el lote 718'50, y deducido el 30 por 100, importante 215'55.

Queda un líquido como precio del lote y tipo que servirá para la subasta de 502'95.

La expresada subasta dará principio el día diez y seis de Marzo próximo y hora de la una de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, quedando mientras tanto los efectos comprendidos en ella puestos de manifiesto en el local destinado al efecto, calle de Juan Bravo, número 48, en donde podrán ser examinados por las personas que lo deseen, acudiendo al mismo en los días no feriados, de tres á cinco de la tarde; debiendo advertirse que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo señalado para cada lote, que podrán hacerse respecto á uno solo ó varios, siendo preferidas las que se hicieren á todos ellos, que los licitadores habrán de consignar sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 á lo menos de la cantidad que sirve de tipo para cada lote ó lotes á que aspiren, que pueden hacerse posturas á calidad de ceder y que los rematantes quedarán obligados á consignar el precio del remate dentro del término que al efecto se señale por este Juzgado.

Dado en Segovia á veintitres

de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.—Tomás García Martín.—Julián Otero.

Ministerio de Ultramar.

Dirección general de Administración y Fomento.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Sección de Fomento.—Negociado de Instrucción pública.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, la cátedra de Análisis matemático, dividida en dos cursos, dotada con el sueldo anual de 700 pesos y 1050 de sobresueldo; y correspondiendo la provisión de dicha cátedra en esta capital por oposición, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 30 de Diciembre del año último, se hace saber que los ejercicios se verificarán en esta ciudad en la forma prevenida en el reglamento de 7 de Diciembre de 1880.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad ser Doctor en dicha Facultad ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; advirtiéndose que los que se encuentren en este caso, y obtengan cátedra, deberán exhibir el título respectivo antes de tomar posesión.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Dirección en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, y vencerá el 30 de Abril venidero, á las doce de su mañana, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 8.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todas las Universidades y Escuelas donde se explique esta asignatura; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Habana 30 de Enero de 1891.—El Director general, R. Galbis.

Se advierte que desde el día 30 de Enero próximo pasado en que se publicó en la *Gaceta de la Habana* esta convocatoria, comienza á contarse el plazo de los tres meses fijados en la misma.

Madrid 19 de Febrero de 1891.—El Director general, Arcadio Roda.

de Febrero de mil ochocientos
noventa y uno.—Tomás García
Martín.—Joaquín Otero

Ministerio de Ultramar.

Dirección General de Administración y Fomento.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LEI DE LA LEY DE CUELLO
Sección de Fomento.—Vocales de las
Comisiones provinciales.

Se halla vacante en la Facultad de
Ciencias de la Universidad de la
Habana, la cátedra de Análisis ma-
temático, dividida en dos cursos, jota-
da con el sueldo anual de 700 pesos y
1050 de sobresueldo, y correspondien-
do a la provisión de dicha cátedra en es-
ta ciudad en la forma prevenida en el
reglamento de 7 de Diciembre de 1880.
Para ser admitido a la oposición se
requiere no hallarse incapacitado el
opositor para ejercer cargos públicos,
haber cumplido veintidós años de edad,
ser Doctor en dicha Facultad, ó tener
aprobados los ejercicios para dicho
grado, advirtiéndose que los que se en-
cuentran en este caso, y obtengan en
términos de la ley el título respectivo,
deben antes de tomar posesión.

Los aspirantes presentarán sus soli-
citudes en esta Dirección en el término
de treinta días de la publicación de esta
orden, en la forma y dentro del 30 de
Añil venidero, a las doce de la mañana,
acompañadas de los documentos que
se acreditan en el artículo legal, de una
relación justificada de sus méritos y
servicios y de un programa de las asig-
naturas divididas en lecciones y precedi-
do del taxonomario que se crea neces-
ario para dar a conocer en forma pre-
cisa y sencilla las ventajas del plan y
del método de enseñanza que en el
mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 8.º del
decreto reglamentario, este anuncio
deberá publicarse en los Boletines de
las provincias y por medio de
edictos en todas las Universidades y
Escuelas donde se explice esta asig-
natura, lo cual se advierte para que
las Administraciones respectivas respondan
de haber cumplido con lo dispuesto en
este anuncio.

Habana 30 de febrero de 1891.—El
Director general, H. Galbis.

Imprenta Provincial.

Sección y dos servilletas de
diferentes colores y dibujos, a
los últimos números 1080 del in-
ventario en 1890.

Otros catos de tres cuartas
de diferentes colores, número 1081 del
inventario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1082 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1083 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1084 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1085 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1086 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1087 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1088 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1089 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1090 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1091 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1092 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1093 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1094 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1095 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1096 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1097 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1098 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1099 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1100 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1101 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1102 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1103 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1104 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1105 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1106 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1107 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1108 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1109 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1110 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1111 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1112 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1113 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1114 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1115 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1116 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1117 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1118 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1119 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1120 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1121 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1122 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1123 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1124 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1125 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1126 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1127 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1128 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1129 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1130 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1131 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1132 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1133 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1134 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1135 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1136 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1137 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1138 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1139 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1140 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1141 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1142 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1143 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1144 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1145 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1146 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1147 del inven-
tario en 1890.

Una pieza de manga blanca
de algodón, número 1148 del inven-
tario en 1890.